INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE

I D R D

ESTUDIO DEL SECTOR

"Contratar el suministro de elementos para la operación de los corredores viales de los programas y/o actividades de bicicleta del Instituto Distrital de Recreación y Deporte-IDRD"

Agosto - 2022

Instituto Distrital de Recreación y Deporte
Calle 63 No. 59A - 06
Tel: 660 54 00
www.idrd.gov.co
Info: Línea 195

ISO 9001
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN

I. IDENTIFICACIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO
1. Objeto a Contratar
2. Denominación Técnica del Servicio|

II. ANÁLISIS TÉCNICO, REGULATORIO Y DE RIESGOS (STRD)
1. Análisis Técnico
2. Análisis Regulatorio
3. Análisis de Riesgos

III. ANÁLISIS FINANCIERO y ORGANIZACIONAL (SAF)

IV. ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR
A. ASPECTOS GENERALES
B. ESTUDIO DE LA DEMANDA
1) Acuerdos Marco
2) Listas de precios y/o Grandes superficies
3) Comparativo Histórico de la Entidad
4) Comparativo Histórico de Otras Entidades
5) Análisis de la Demanda
C. ESTUDIO DE LA OFERTA
1) Proveedores del bien o servicio
D. ESTUDIO DE MERCADO
1) Análisis de Precios (STRD)
2) Presupuesto Oficial (STRD)

V. ANEXOS:
- Ficha técnica para adquisición de bienes o servicios
- Análisis financiero y organizacional
- Análisis de precios

SUMINISTRO ELEMENTOS PARA OPERACIÓN CORREDORES VIALES – PROGRAMAS Y ACTIVIDADES BICICLETAS

ESTUDIO DEL SECTOR

"Según el Decreto 1082 de 2015, en su artículo 2.2.1.1.1.6.1, el cual señala: "La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de Análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso", y el artículo 2.2.1.1.1.6.3. Evaluación del Riesgo "Evaluación del Riesgo. La Entidad Estatal debe evaluar el Riesgo que el Proceso de Contratación representa para el cumplimiento de sus metas y objetivos, de acuerdo con los manuales y guías que para el efecto expida Colombia Compra Eficiente"; el Instituto Distrital de Recreación y Deporte – I.D.R.D, siguiendo las recomendaciones de Colombia Compra Eficiente a través de la Guía para Elaboración de Estudios del Sector, Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación, Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los Procesos de Contratación y el Manual de la Modalidad de Selección, procede a realizar el presente Estudio del Sector como parte del Proceso de Contratación, en cumplimiento de los principios de planificación, responsabilidad y transparencia consagrado en la Ley 80 de 1993".

I. *IDENTIFICACIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO*

1 ***Objeto: "****Contratar el suministro de elementos para la operación de los corredores viales de los programas y/o actividades de bicicleta del Instituto Distrital de Recreación y Deporte-IDRD"*

2 ***Denominación Técnica del Servicio:*** Descripción Códigos UNSPSC y Código CIIU (señalados en la ficha técnica):

CÓDIGO DE CLASIFICACIÓN UNSPSC	GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
55121700	E - Productos de uso final	55 - Publicaciones impresas, publicaciones electrónicas y accesorios	12 - Etiquetado y accesorios	17- Señalización
46161500	E - Productos de uso final	46 - Equipos y suministros de defensa, orden público, protección, vigilancia y seguridad	16 - Seguridad y control público	15 - Control de tráfico
31341700	D - Componentes y suministros	31 - Componentes y suministros de manufactura	34 - Ensambles de lámina fabricados	17 - Conjunto de lámina empernada
49121503	E - Productos de uso final	49 - Equipos, suministros y accesorios para deporte y recreación	12 - Equipos y accesorios para acampada y exteriores	15 – Equipos para camping y exteriores
30151901	D - Componentes y suministros	30 - Componentes y suministros para Estructuras, Edificación, Construcción y Obras Civiles	15- Materiales para acabado de exteriores	19- Materiales y productos para acabados
31341700	D - Componentes y suministros	31 - Componentes y suministros de manufactura	34 - Ensambles de lámina fabricados	17 - Conjunto de lámina empernada

1

[1] Fuente: IDRD/STRD – Ficha Técnica del radicado 20225000341513 de agosto 17 de 2022

II. *ANÁLISIS TÉCNICO, REGULATORIO Y DE RIESGOS*

Dando cumplimiento a lo definido en el decreto número 1082 de 2015, en su artículo 2.2.1.1.1.6., del deber de análisis de las Entidades Estatales, el artículo 2.2.1.1.1.6.3. Evaluación del Riesgo, y la guía para la elaboración de estudio del sector de CCE (G-EES-02), el análisis técnico, regulatorio y de riesgos para Adquisición de Bienes o Servicios, en el marco de las competencias definidas por el IDRD, estará contenido en documentos técnicos que proyecte la Subdirección Técnica de Recreación y Deporte (STRD); como complemento de información que hace parte del radicado 20225000341513 de agosto 17 de 2022 (a identificar como Anexo No. 1).

III. ANÁLISIS FINANCIERO y ORGANIZACIONAL

Dando cumplimiento a lo definido en el decreto número 1082 de 2015, en su artículo 2.2.1.1.1.6., del deber de análisis de las Entidades Estatales, y la guía para la elaboración de estudio del sector de– CCE (G-EES-02), el análisis financiero y organizacional o concepto que sobre el particular proceda, en el marco de las competencias definidas por el IDRD, estará contenido en documento que proyecté el Área Financiera de la Subdirección Administrativa y Financiera (SAF) de la Entidad (a identificar como Anexo No. 2).

IV. ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

A. *ASPECTOS GENERALES*

1. Sector Industrial

Según la naturaleza del estudio, se establece que el objeto contractual que proyectan la Subdirección Técnica de Recreación y Deporte (STRD) del Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD), hace parte del sector industrial (manufacturero) de la economía Colombiana. **Sector secundario o industrial** que comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos. Sector que se divide en dos sub-sectores: industrial extractivo e industrial de transformación:

Industrial extractivo: extracción minera y de petróleo.

Industrial de transformación: envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos, cementos, aparatos electrodomésticos, etc.

El sector secundario comprende: la artesanía, la industria, la construcción, la obtención de energía y **la industria manufacturera**. Esta industria toma los materiales crudos y los convierte en productos, como ejemplo se hace referencia al acero (al ser un recurso que puede ser utilizado, inclusive, en la fabricación de autos), la madera (que es transformada o sirve de insumo para producción de bienes como: casas, muebles o gabinetes). No todas las empresas manufactureras fabrican productos completos, empresas semi-manufactureras producen partes que se usan en otros productos y que demandan diferentes etapas en su cadena producción (como los automóviles, entre otros).

2. Variables económicas

2.1. Producto Interno Bruto (PIB) - Nacional

Según Boletín Técnico del DANE *"Producto Interno Bruto (PIB) II trimestre 2022 pr"* - de agosto 16 de 2022, desde el enfoque de la producción, en el segundo trimestre de 2022pr, el Producto Interno Bruto, en su serie original, crece 12,6% respecto al mismo periodo de 2021pr (ver tabla). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• **Comercio al por mayor y al por menor**; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 23,3% (contribuye 4,4 puntos porcentuales a la variación anual).
• **Industrias manufactureras** crece 20,3% (contribuye 2,5 puntos porcentuales a la variación anual).
• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 9,0% (contribuye 1,6 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2022pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento 10,6%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• **Comercio al por mayor y al por menor**; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 19,2% (contribuye 3,7 puntos porcentuales a la variación anual).
• **Industrias manufactureras** crece 15,6% (contribuye 1,9 puntos porcentuales a la variación anual).
• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 7,7% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,5%. Esta variación se explica principalmente por la siguiente dinámica:

• Actividades financieras y de seguros crece 14,1%.
• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 5,2%.
• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,1%.

Tabla.
Valor agregado por actividad económica Tasas de crecimiento en volumen1
Segundo trimestre 2022pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2022pr- II / 2021pr-II	2022pr / 2021pr	2022pr- II / 2022pr-I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	1,0	-0,8	1,9
Explotación de minas y canteras	0,0	0,7	-0,1
Industrias manufactureras	20,3	15,6	2,2
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	7,2	6,1	1,8
Construcción	9,4	7,0	2,1
Comercio al por mayor y al por menor[3]	23,3	19,2	1,5
Información y comunicaciones	17,2	18,8	1,8
Actividades financieras y de seguros	11,4	4,1	14,1
Actividades inmobiliarias	1,9	2,0	0,1
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	12,3	11,1	1,3
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	9,0	7,7	3,1
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	36,5	37,0	5,2
Valor agregado bruto	**12,6**	**10,5**	**1,7**
Total impuestos menos subvenciones sobre los productos	13,3	12,3	2,8
Producto Interno Bruto	**12,6**	**10,6**	**1,5**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

1.2 Producto Interno Bruto (PIB) – Bogotá D.C

Según Boletín Técnico del DANE "Producto Interno Bruto de Bogotá (PIB) I trimestre 2022pr", de junio 15 de 2022, En el primer trimestre de 2022 pr el Producto Interno Bruto, en su serie original, crece 11,5% respecto al mismo periodo de 2021 pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

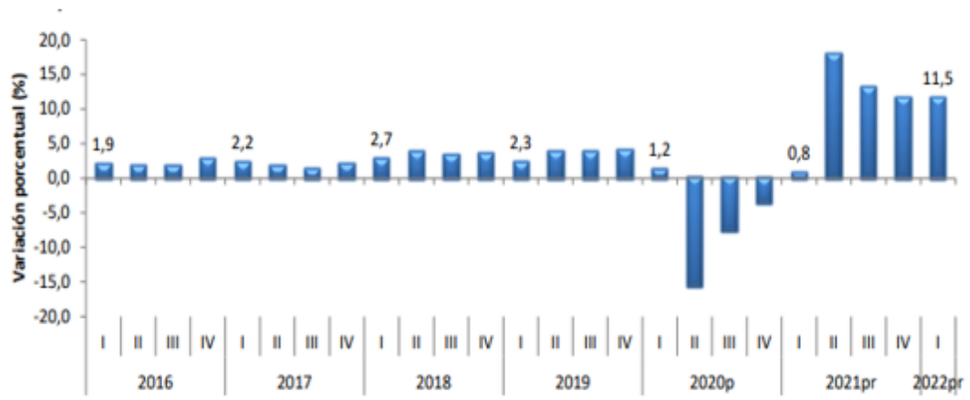
[2]Fuente: DANE – consulta a la vista – agosto 22/22 - Boletín Técnico Producto Interno Bruto (PIB) - I trimestre 2022 pr https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/pib/bol_PIB_Iltrim22_producion_y_gasto.pdf

• **Comercio al por mayor y al por menor**; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 15,4% (contribuye 3,4 puntos porcentuales a la variación anual del valor agregado).

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 27,3% (contribuye 1,5 puntos porcentuales a la variación anual del valor agregado).

Gráfico

Producto Interno Bruto (PIB) de Bogotá D.C. Tasas de crecimiento en volumen1
2016-I / 2022 pr -I



3

• **Industrias manufactureras** crece 16,3% (contribuye 1,4 puntos porcentuales a la variación anual del valor agregado).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,8% (ver tabla). Esta variación se explica principalmente por la siguiente dinámica:

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 22,3%.
• Explotación de minas y canteras crece 8,6%.
• Información y comunicaciones crece 6,1%.

[3] Fuente: DANE – consulta a la vista – agosto 22/22 - Boletín Técnico Producto Interno Bruto (PIB) – Bogotá- I trimestre 2022 pr
https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/pib/Bogota/Bol_PIB_Bta_I_trim_22.pdf

Tabla.

Valor agregado por actividad económica Tasas de crecimiento en volumen1 Primer trimestre de 2022 pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2022pr - I / 2021pr - I	2022pr - I / 2021pr - IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	5,7	-0,9
Explotación de minas y canteras	38,4	8,6
Industrias manufactureras	16,3	3,3
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	3,0	-1,4
Construcción	24,0	-20,0
Comercio al por mayor y al por menor[3]	15,4	-1,0
Información y comunicaciones	21,5	6,1
Actividades financieras y de seguros	6,5	3,0
Actividades inmobiliarias	1,2	-0,2
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	11,7	3,7
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	6,5	-0,4
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	27,3	22,3
Valor agregado bruto	**11,4**	**2,5**
Total impuestos menos subvenciones sobre los productos	11,8	1,7
Producto Interno Bruto	**11,5**	**1,8**

Fuente: DANE, Secretaria Distrital de Desarrollo Económico (Convenio 440 de 2021). Cuentas Nacionales

4

En el contexto de la Industria Manufactuera, al consultar información publicada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (**DANE)** su comunicado de prensa expone que **"**De acuerdo con la Encuesta Mensual Manufacturera con Enfoque Territorial (EMMET), en marzo de 2022, comparado con marzo de 2021, la producción real de la industria manufacturera aumentó 12,3%, las ventas reales lo hicieron 11,2% y el personal ocupado, 4,6%.

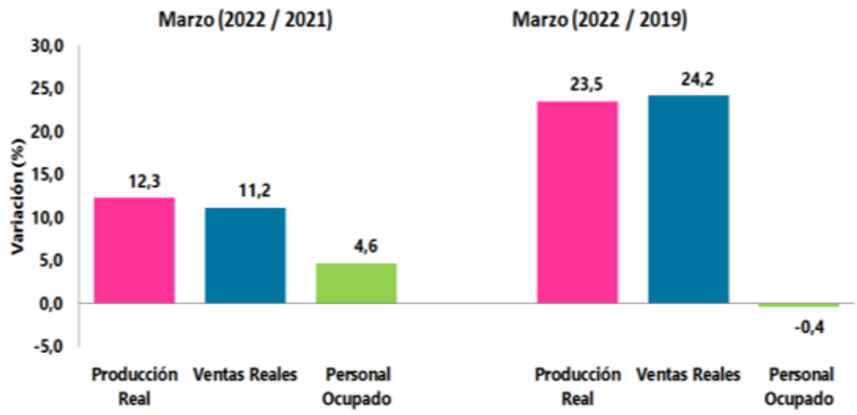
Con una variación de 13,8%, Elaboración de bebidas fue la actividad industrial que más contribuyó de manera positiva (1,6 p.p.) a la variación anual de la producción real (12,3%), mientras que Coquización, refinación de petróleo y mezcla de combustibles fue la actividad con la más alta contribución negativa (-0,4 p.p.), con una variación de -6,1%.

Con relación al personal ocupado, Confección de prendas de vestir, con una variación de 8,2%, fue el dominio que más contribuyó de manera positiva (0,7 p.p.) a la variación total anual (4,6%), seguido de Fabricación de Productos de plástico, con una variación de 4,4% y una contribución de 0,3 p.p.[5]

[4] Fuente: DANE – consulta a la vista – agosto 22/22 - Boletín Técnico Producto Interno Bruto (PIB) – Bogotá- I trimestre 2022 pr
https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/pib/Bogota/Bol_PIB_Bta_I_trim_22.pdf

[5] FUENTE: DANE – Comunicado de Prensa - Resultados EMMET, EMC, EMS, EMA y MTA de mayo 13 de 2022

Variación anual y trienal de la producción real, ventas y personal ocupado de la industria manufacturera Total nacional Marzo (2022/2021) p - Marzo (2022/2019) p



Fuente: DANE- EMMET
P: Cifras provisionales. Se presentan variaciones respecto al año 2020 para considerar el efecto base de comparación del periodo de pandemia.

Durante los últimos doce meses, en el total nacional, la producción real de la industria manufacturera incrementó 17,4%, las ventas reales 17,0% y el personal ocupado 4,8%. Elaboración de bebidas, registró una variación de 22,8% en la producción real, en comparación con los doce meses del año anterior, y fue el dominio con la mayor contribución positiva (2,6 p.p.) a la variación de la producción (17,4%) durante este periodo. Por su parte, con una variación de -18,1%, Trilla de café fue el dominio con la mayor contribución negativa (-0,1 p.p.) a la variación total de los últimos doce meses.

Por departamentos, en marzo de 2022, comparado con el mismo mes de 2021, Antioquia presentó las mayores contribuciones positivas al resultado total anual de la producción, ventas reales y personal ocupado: en la producción real presentó una variación de 14,6%, lo que significó una contribución de 2,8 p.p. a la variación total (12,3%). En las ventas presentó una variación de 13,3% y una contribución de 2,5 p.p. al resultado total anual (11,2%). En relación con el personal ocupado, Bogotá D.C. registró una variación de 5,8%, contribuyendo 1,3 p.p. al resultado total anual de 4,6%.

Por ciudades, Bogotá D.C. evidenció la mayor contribución positiva al resultado total anual de la producción, ventas y personal ocupado en marzo de 2022 frente al mismo periodo 2021. En la producción real presentó una variación de 13,5%, por lo que aportó 2,0 p.p. a la variación total (12,3%). En las ventas registró una variación de 14,2%, contribuyendo 2,1 p.p. al resultado porcentual anual (11,2%). Con respecto al personal ocupado, presentó una variación del 5,8% y una contribución de 1,3 p.p. a la variación total (4,6%). Desde la perspectiva trienal por departamentos, en marzo de 2022 frente a marzo de 2019, Antioquia presentó la mayor contribución positiva (5,3 p.p.) y una variación de 28,6% al resultado total anual de la producción (23,5%). Frente a las ventas totales anuales, que variaron 24,2%, también Antioquia fue el departamento que más contribuyó positivamente (5,1 p.p.), con

una variación de 27,1%. De otro lado, en relación con el personal ocupado, Bogotá D.C. registró la mayor contribución negativa (-1,0 p.p.), con una variación de -4,3% al resultado trienal (-0,4%).

Por ciudades, Bogotá D.C. presentó la mayor contribución positiva (3,2 p.p.) al resultado trienal de la producción (23,5%), con una variación de 20,5%, y en las ventas contribuyó 3,1 p.p. al resultado trienal (24,2%), registrando una variación de 19,7% en marzo de 2022 frente a marzo de 2019. Con relación al personal ocupado, Bogotá D.C. registró la mayor contribución negativa (-1,0 p.p.) al resultado trienal (-0,4%), al presentar una variación de (-4,3%).

Variación anual y contribución de la producción real, ventas reales y personal ocupado, según 2021 actividad manufacturera Total nacional Marzo (2022/2021) P

Clase	Descripción	PRODUCCIÓN		VENTAS		PERSONAL OCUPADO	
		Variación %	Cont pp	Variación %	Cont pp	Variación %	Cont pp
T_IND	Total Industria	12,3		11,2		4,6	
1100	Elaboración de bebidas	13,8	1,6	12,4	1,4	8,3	0,2
1400	Confección de prendas de vestir	29,8	1,1	23,1	0,7	8,2	0,7
1700	Fabricación de papel, cartón, y sus productos	23,7	1,0	26,9	1,1	3,6	0,1
2020	Fabricación de otros productos químicos	25,0	0,9	22,7	0,9	0,9	0,0
2023	Fabricación de Jabones y detergentes, perfumes y preparados de tocador	17,1	0,9	10,3	0,6	1,5	0,1
1089	Elaboración de otros productos alimenticios n.c.p.	18,0	0,8	16,1	0,7	6,2	0,2
2390	Fabricación de productos minerales no metálicos n.c. p.	10,2	0,6	9,3	0,6	5,2	0,2
2010	Fabricación de sustancias químicas básicas, y sus productos	14,2	0,6	19,3	0,8	2,4	0,0
1800	Actividades de impresión	39,5	0,5	44,2	0,6	2,9	0,1
2100	Fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales	9,2	0,5	7,4	0,3	7,3	0,3
1300	Hilatura, tejeduría y acabado de productos textiles	19,6	0,4	13,4	0,3	4,6	0,2
2220	Fabricación de productos de plástico	8,6	0,4	9,0	0,4	4,4	0,3
2700	Fabricación de aparatos y equipo eléctrico	16,1	0,4	20,0	0,5	4,0	0,1
2500	Fabricación de productos elaborados de metal	16,6	0,4	18,9	0,4	5,2	0,2
1081	Elaboración de productos de panadería	15,1	0,4	16,1	0,4	5,1	0,2
1070	Elaboración de azúcar y panela	21,9	0,4	13,1	0,3	1,4	0,0
1082	Elaboración de cacao, chocolate y prod de confitería	26,0	0,3	21,3	0,3	10,7	0,2
3000	Fabricación de otros tipos de equipo de transporte	41,8	0,3	30,3	0,2	10,3	0,1
2310	Fabricación de vidrio y productos de vidrio	24,3	0,3	27,6	0,3	9,7	0,1
1030	Elaboración de aceites y grasas de origen vegetal y animal	11,6	0,3	20,5	0,5	3,2	0,1
1090	Elaboración de alimentos preparados para animales	12,5	0,3	5,7	0,1	1,3	0,0
2410	Industrias básicas de hierro y de acero	7,1	0,2	3,2	0,1	5,4	0,1
2800	Fabricación de maquinaria y equipo n.c. p.	19,0	0,2	21,8	0,2	8,3	0,2
1600	Transformación de la madera y sus productos	24,7	0,1	29,4	0,1	3,3	0,0
1520	Fabricación de calzado	20,9	0,1	24,3	0,1	13,7	0,2
2920	Fabricación de carrocerías para vehículos automotores, remolques	43,5	0,1	124,2	0,2	7,4	0,1
3200	Otras industrias manufactureras	5,6	0,1	3,6	0,0	7,2	0,2
2210	Fabricación de productos de caucho	22,9	0,1	20,3	0,1	6,4	0,0
3100	Fabricación de muebles, colchones y somieres	4,0	0,0	6,5	0,1	1,3	0,0
1050	Elaboración de productos de molinería, almidones y sus derivados	1,3	0,0	-0,8	0,0	0,9	0,0
1040	Elaboración de productos lácteos	0,6	0,0	-0,4	0,0	-1,6	-0,1
1512	Fabricación de artículos de viaje, bolsos de mano y artículos similares en cuero	2,3	0,0	6,1	0,0	4,9	0,0
1511	Curtido y recurtido de cueros; recurtido y teñido de pieles	-11,1	0,0	-10,9	0,0	3,4	0,0
2420	Industrias básicas de metales preciosos y no ferrosos	-15,7	0,0	-10,5	0,0	-15,1	-0,1
1010	Procesamiento y conservación de carne, pescado, crustáceos y moluscos	-1,4	-0,1	1,3	0,1	2,3	0,1
2930	Fabricación de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos	-14,4	-0,1	-16,7	-0,1	-2,6	0,0
1061	Trilla de café	-21,5	-0,1	-14,1	-0,1	-6,1	0,0
2910	Fabricación de vehículos automotores y sus motores	-13,1	-0,1	-13,7	-0,2	-1,0	0,0
1900	Coquización, refinación de petróleo, y mezcla de combustibles	-6,1	-0,4	-11,1	-0,8	4,0	0,0

Fuente: DANE- EMMET

[6] FUENTE: DANE – Boletín Técnico - Encuesta Mensual Manufacturera con Enfoque Territorial EMMET – marzo 2022

Variación anual (%) y contribución, del valor de la producción, ventas, y empleo total, según clase industrial: Sobre el particular expone el DANE que, de las 39 actividades industriales representadas por la encuesta, un total de 32 registraron variaciones positivas en su producción real, sumando 13,1 puntos porcentuales a la variación total anual y 7 subsectores con variaciones negativas restaron en conjunto 0,9 puntos porcentuales a la variación total. (Tabla)

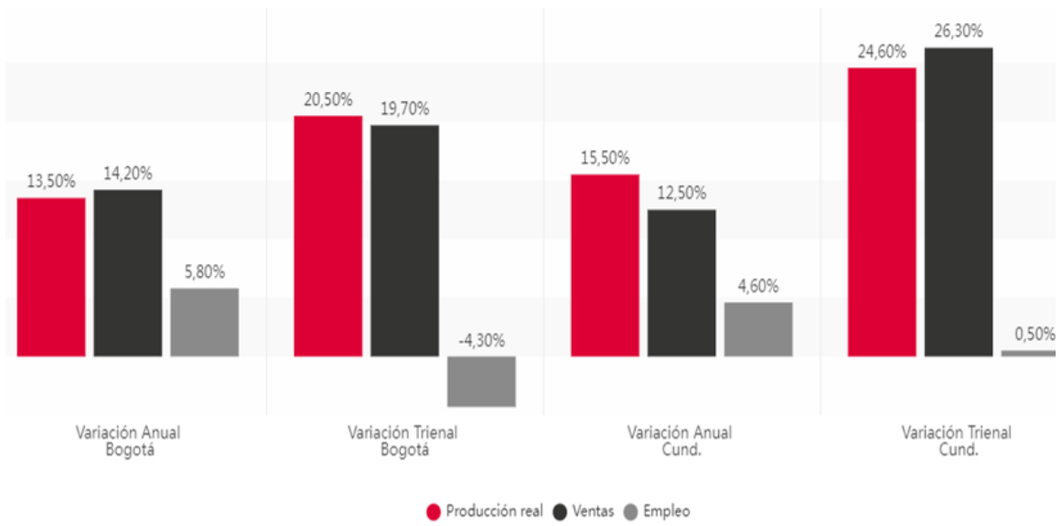
Lo expuesto por el DANE, *en Boletín Técnico publicado el 13 de mayo de 2022*, identifica una participación positiva en materia de *Producción* del subsector "*Otras Industrias Manufactureras"* equivalente al *(5,6%) – así como del (3,6%) en el reglón de sus ventas. Por su parte los subsectores correspondientes a la "Fabricación de otros tipos de equipos de transporte" y la "Fabricación de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos* presentaron una variación equivalente al (41,8%) y (-14,4%) a nivel de Producción y del (30.3%) y (-16,7%) respecto a las ventas, respectivamente

2.3 Sector Industrial Bogotá

Según informe de la Cámara de Comercio de Bogotá[7] En marzo de 2022, en comparación con el mismo período de 2021, la producción real de la industria en Bogotá aumentó 13,5%, las ventas 14,2%, y el empleo creció 5,8%.

Al comparar con el mismo mes de 2019, la producción real del sector manufacturero de Bogotá creció 20,5% y las ventas 19,7%. El empleo sigue siendo el principal reto del sector con caídas de 4,3% frente a lo visto antes de pandemia.

Variación anual y bienal de la producción real, ventas y personal ocupado de la industria manufacturera Bogotá y Cundinamarca en marzo 2022

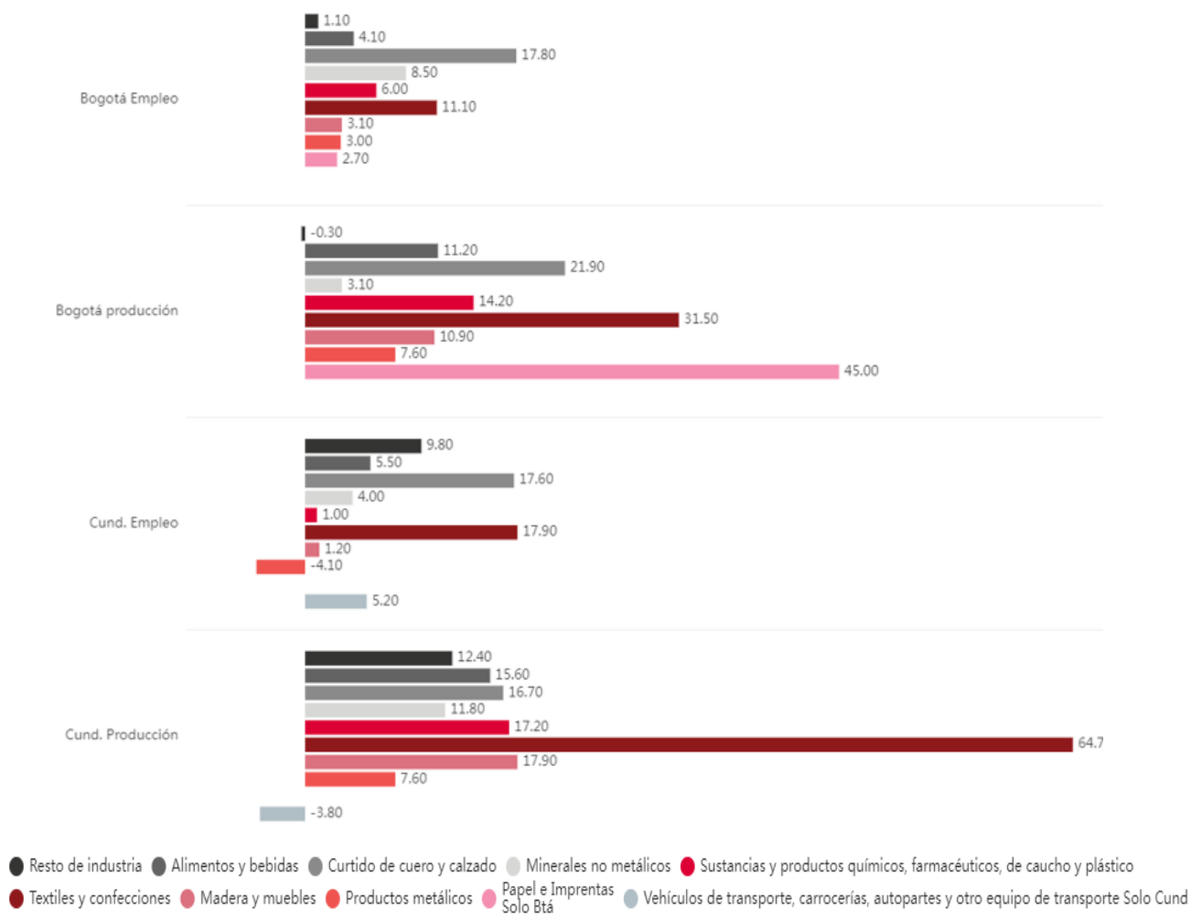


[7] Fuente: Cámara de Comercio de Bogotá - https://www.ccb.org.co/observatorio/Analisis-Economico/Analisis-Economico/Crecimiento-economico/Sector-Industria-Variacion-porcentual-de-la-produccion-real-para-Colombia-y-Bogota

De otro lado, la producción real en Cundinamarca aumentó 15,5%, las ventas 12,5% y el personal ocupado aumentó 4,6% en marzo de 2022 en comparación con marzo de 2021. Pero con respecto a marzo del 2019 la producción aumentó 24,6%, las ventas 26,3% y el empleo 0,5%.

Bogotá y Cundinamarca presentaron el siguiente comportamiento por sectores:

Dinámica de la industria manufacturera en marzo de 2022 frente a marzo 2021



2.4 Sector Comercio Minorista

Al comparar marzo de 2022 con el mismo periodo de 2021, se registra que el comportamiento de las ventas fue positivo. El crecimiento de las ventas reales aumentó 12,0% y el personal ocupado aumentó 2,2%.

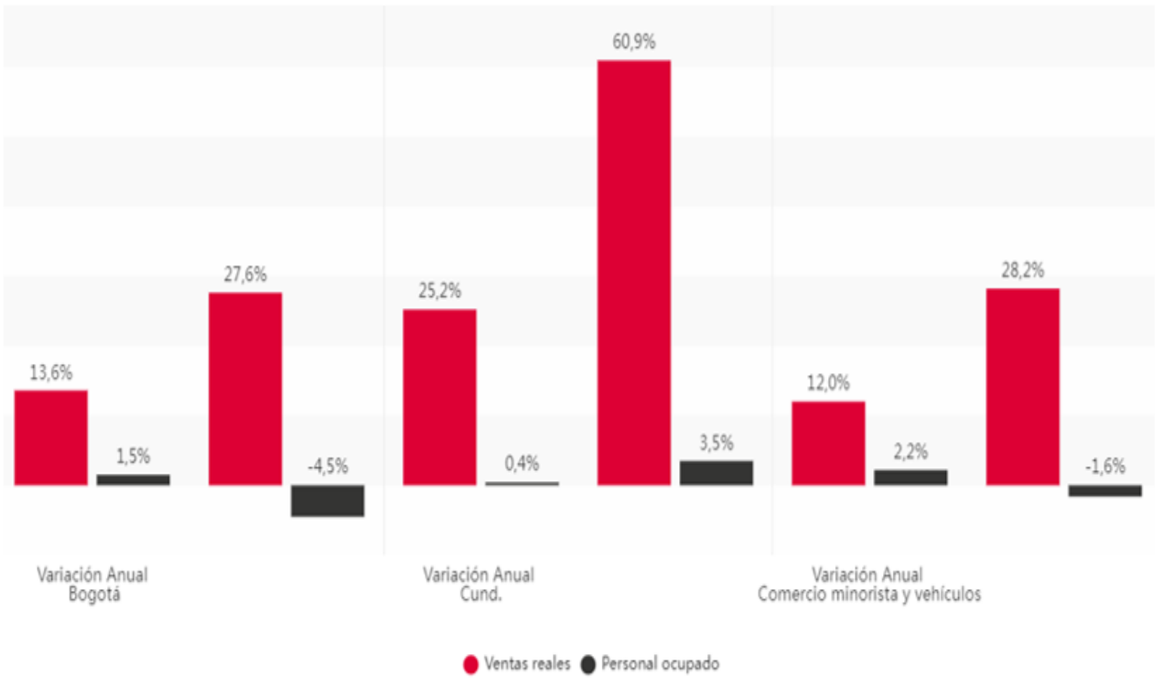
En Bogotá, el comercio creció 13,6% en marzo de 2022 en comparación con el mismo mes de 2021. El personal ocupado aumentó 1,5%.

En Cundinamarca, el comercio creció 25,2% en marzo de 2022 en comparación con el mismo mes de 2021. El personal ocupado aumentó 0,4%.

Sin embargo, al comparar con los resultados con marzo de 2019, el sector comercio en Colombia creció 28,2%, en Bogotá 27,6% y en Cundinamarca 60,9%.

Solo Cundinamarca registró una recuperación del personal ocupado en la comparación entre marzo de 2022 y de 2019 con un 3,5%.

Variación anual y bienal de las ventas y el personal ocupado para Colombia, Bogotá y Cundinamarca en marzo de 2022



Resultados para Bogotá y Cundinamarca septiembre 2021-2020

Dentro de las actividades que presentaron mayor crecimiento en ventas en Bogotá, se encuentran prendas de vestir, con un crecimiento de 34,4% y Equipos de informática y comunicaciones, con un crecimiento de 25,7%.

Por su parte, en Cundinamarca, se registró un mayor crecimiento en las ventas de vehículos nuevos, con un crecimiento de 69,8%, seguidas por las prendas de vestir con un crecimiento de 17,0%.

Lo expuesto por la Cámara de Comercio de Bogotá, identifica una participación positiva en materia del comercio minorista en el reglón de actividad económica *"Partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores, motocicletas, sus partes y accesorios* equivalente al *(6,9%)* en Bogotá. Por su parte la actividad correspondiente al comercio minorista *"En establecimientos no especializados; y en especializados en*

alimentos, bebidas y tabacos" presentó una variación equivalente al (12,6%) a nivel Bogotá y del 15.7% en relación con Cundinamarca[8]

Actividad económica	Bogotá	Cundinamarca
Total comercio minorista y vehículos (sin combustibles)	13,6%	25,2%
Vehículos automotores nuevos	10,6%	69,8%
Partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores, motocicletas, sus partes y accesorios	6,9%	15,9%
En establecimientos no especializados; y en especializados en alimentos, bebidas y tabaco	12,6%	15,7%
Equipos de informática y comunicaciones en establecimientos especializados; otros enseres domésticos en establecimientos especializados.	25,7%	11,7%
Artículos culturales y de entretenimiento en establecimientos especializados.	23,7%	-6,8%
Prendas de vestir y sus accesorios; Calzado y artículos sucedáneos al cuero en establecimientos especializados.	34,4%	17,0%
Productos farmacéuticos, medicinales, odontológicos; artículos de perfumería, cosméticos y de tocador	6,4%	8,0%

2.5 Comercio Internacional - Importaciones en Colombia

Según Boletín Técnico del DANE, Importaciones (IMPO) de mayo 16 de 2022: En marzo de 2022, las importaciones de Manufacturas fueron US$5.206,8 millones CIF y presentaron un aumento de 35,5% frente a marzo de 2021, como resultado de las mayores compras de Maquinaria y equipo de transporte (42,8%) y de Productos químicos y productos conexos (30,7%), que aportaron en conjunto 27,8 puntos porcentuales a la variación del grupo.

En marzo de 2022 las importaciones del grupo de Combustibles y productos de las industrias extractivas fueron de US$733,2 millones CIF[9] y presentaron un aumento de 130,5%, en comparación con marzo de 2021; los productos que más contribuyeron al aumento fueron Petróleo, productos derivados del petróleo y productos conexos (186,7%), que aportaron 124,7 puntos porcentuales a la variación total del grupo.

En marzo de 2022, las compras externas del grupo Agropecuarios, alimentos y bebidas fueron US$1.112,7 millones CIF y presentaron un aumento de 45,1% en comparación con

[8] Fuente: Cámara de Comercio de Bogotá - https://www.ccb.org.co/observatorio/Analisis-Economico/Analisis-Economico/Crecimiento-economico/Sector-Industria-Variacion-porcentual-de-la-produccion-real-para-Colombia-y-Bogota

[9] Fuente: ECONOMIPEDIA: El incoterm CIF es en materia de comercio un concepto referido a una compraventa internacional en la cual la parte vendedora es responsable de los costes de transporte y protección del producto desde el inicio hasta su llegada al punto o puerto destino. Las siglas CIF hacen referencia en inglés a «cost, insurance and freight», que significa coste, seguro y flete. - https://economipedia.com/definiciones/incoterm-cif.html

marzo de 2021; este resultado se explicó por las mayores importaciones de Productos alimenticios y animales vivos (41,3%), que aportaron 33,6 puntos porcentuales a la variación del grupo. [10]

Importaciones según grupos de productos OMC[11] Marzo (2022/2021)

Sección / Capitulo	Descripción	Marzo 2021	Marzo 2022	Variación	Contribución a la variación	Contribución a la variación
		(Millones de dólares CIF)		%	del grupo (pp)	del total (pp)
	Total	**4.934,8**	**7.063,4**	**43,1**		**43,1**
	Agropecuarios, alimentos y bebidas	**766,9**	**1.112,7**	**45,1**	**45,1**	**7,0**
0	Productos alimenticios y animales vivos	623,8	881,7	41,3	33,6	5,2
4	Aceites, grasas y ceras de origen animal y vegetal	42,4	87,3	105,7	5,9	0,9
2	Materiales crudos no comestibles, excepto los combustibles	68,7	97,7	42,2	3,8	0,6
1	Bebidas y tabacos	31,9	46,0	44,3	1,8	0,3
	Combustibles y prod. de industrias extractivas	**318,1**	**733,2**	**130,5**	**130,5**	**8,4**
33	Petróleo, productos derivados del petróleo y productos conexos	212,4	609,1	186,7	124,7	8,0
68	Metales no ferrosos	88,6	93,7	5,8	1,6	0,1
	Demás	17,1	30,4	78,1	4,2	0,3
	Manufacturas	**3.842,1**	**5.206,8**	**35,5**	**35,5**	**27,7**
7	Maquinaria y equipo de transporte	1.663,2	2.375,0	42,8	18,5	14,4
5	Productos químicos y productos conexos, n.e.p.	1.158,0	1.514,1	30,7	9,3	7,2
6	Artículos manufacturados, clasificados principalmente según el material	661,9	857,5	29,6	5,1	4,0
8	Artículos manufacturados diversos	359,0	460,1	28,2	2,6	2,1
	Otros sectores *	**7,8**	**10,7**	**37,4**	**37,4**	**0,1**

Fuente: DIAN - DANE (IMPO)

P: Cifra preliminar

Enero-marzo 2022

En el periodo enero-marzo 2022, las importaciones colombianas fueron US$18.940,6 millones CIF y registraron un aumento de 49,6%, frente al mismo periodo de 2021.

En el periodo enero-marzo 2022 las importaciones del grupo de Manufacturas fueron de US$14.284,2 millones CIF y aumentaron 47,5%, en comparación con el mismo periodo de 2021, como resultado de las mayores compras de Maquinaria y equipo de transporte (46,8%) y de Productos químicos y productos conexos (47,7%) que en conjunto contribuyeron con 34,1 puntos porcentuales a la variación del grupo.

En el periodo enero-marzo 2022 las compras externas del grupo de productos Agropecuarios, alimentos y bebidas fueron US$2.641,0 millones CIF y aumentaron 31,3%, en comparación con el mismo periodo de 2021; este resultado se explicó principalmente por las mayores importaciones de Productos alimenticios y animales vivos (29,4%), que aportaron 23,1 puntos porcentuales a la variación del grupo.

Las compras externas en el grupo de Combustibles y productos de las industrias extractivas, en el periodo enero-marzo 2022, fueron de US$1.993,8 millones CIF y

[10] Fuente: DANE https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/importaciones/bol_impo_mar22.pdf

[11] Fuente: CANCILLERIA – OMC: Organización Mundial del Comercio - https://www.cancilleria.gov.co/international/multilateral/united-nations/world-trade

presentaron un aumento de 110,6% en comparación con el mismo periodo de 2021. Este comportamiento obedeció principalmente al aumento de las importaciones de Combustibles y lubricantes minerales y productos conexos (140,5%), que contribuyó con 101,0 puntos porcentuales a la variación total del grupo. (Cuadro)

Importaciones según grupos de productos OMC Enero-marzo (2022/2019)

Sección	Capitulo	Descripción	Enero-marzo 2021	Enero-marzo 2022	Variación %	Contribución a la variación del grupo (pp)	Contribución a la variación total (pp)
			(Millones de dólares CIF)				
		Total	**12.661,0**	**18.940,6**	**49,6**		**49,6**
		Agropecuarios, alimentos y bebidas	**2.011,8**	**2.641,0**	**31,3**	**31,3**	**5,0**
0		Productos alimenticios y animales vivos	1.581,2	2.046,4	29,4	23,1	3,7
	04	Cereales y preparados de cereales	623,0	846,9	35,9	11,1	1,8
	08	Pienso para animales (excepto cereales sin moler)	316,5	374,5	18,3	2,9	0,5
	05	Legumbres y frutas	133,3	181,0	35,8	2,4	0,4
	07	Café, té, cacao, especias y sus preparados	76,5	112,0	46,4	1,8	0,3
	02	Productos lácteos y huevos de aves	58,4	92,8	59,1	1,7	0,3
	09	Productos y preparados comestibles diversos	99,7	130,7	31,2	1,5	0,2
	03	Pescado (no incluidos los mamíferos marinos), crustáceos, mo	135,0	149,7	10,9	0,7	0,1
	01	Carne y preparados de carne	97,0	107,9	11,2	0,5	0,1
	06	Azúcares, preparados de azúcar y miel	36,3	44,8	23,2	0,4	0,1
	00	Animales vivos no incluidos en el capítulo 03	5,5	6,0	8,9	0,0	0,0
1		Bebidas y tabacos	86,7	102,7	18,4	0,8	0,1
2		Materiales crudos no comestibles, excepto los combustibles	202,1	251,9	24,7	2,5	0,4
4		Aceites, grasas y ceras de origen animal y vegetal	141,7	240,0	69,3	4,9	0,8
		Combustibles y prod. de industrias extractivas	**946,7**	**1.993,8**	**110,6**	**110,6**	**8,3**
3		Combustibles y lubricantes minerales y productos conexos	680,1	1.635,8	140,5	101,0	7,5
		Demás	266,6	358,1	34,3	9,7	0,7
		Manufacturas	**9.686,6**	**14.284,2**	**47,5**	**47,5**	**36,3**
7		Maquinaria y equipo de transporte	4.177,5	6.133,9	46,8	20,2	15,5
5		Productos químicos y productos conexos, n.e.p.	2.823,5	4.170,6	47,7	13,9	10,6
6		Artículos manufacturados, clasificados principalmente según el material	1.743,1	2.710,5	55,5	10,0	7,6
8		Artículos manufacturados diversos	942,6	1.269,3	34,7	3,4	2,6
		Otros sectores*	**16,0**	**21,6**	**34,8**	**34,8**	**0,0**

Fuente: DIAN - DANE (IMPO)
*Incluye la sección 9 de la CUCI y el grupo 891
P: Cifra preliminar

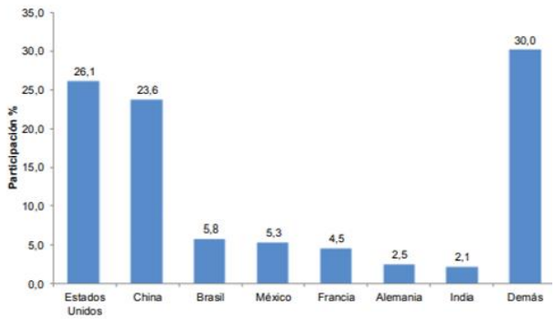
Importaciones según país de origen

En marzo de 2022, las importaciones de Colombia originarias de Estados Unidos participaron con 26,1% del total de las importaciones; le siguieron las compras externas desde China, Brasil, México, Francia, Alemania e India.

En marzo de 2022 en comparación con marzo de 2019, las contribuciones más importantes se presentaron en las compras originarias de China (100,4%) y Estados Unidos (62,1%), al aportar en conjunto 35,9 puntos porcentuales a la variación total del mes.

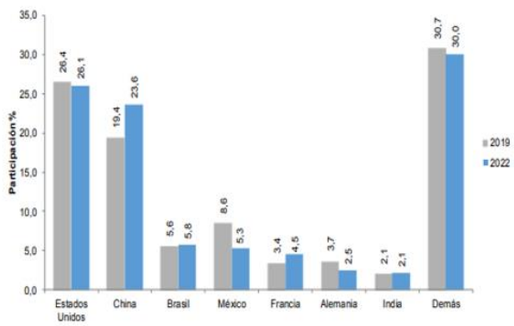
En contraste, las importaciones desde Emiratos Árabes Unidos (-74,5%) aportaron 0,3 puntos porcentuales negativos a dicha variación. El aumento en las importaciones originarias de China en marzo de 2022 en comparación con marzo de 2019 se explicó por las mayores compras de Computadores portátiles (192,3%).

Distribución porcentual del valor CIF de las importaciones según países de origen Marzo 2022p



Fuente: DIAN - DANE (IMPO)
p: Cifra preliminar

Distribución porcentual del valor CIF de las importaciones según países de origen Marzo 2019 y marzo 2022p



Fuente: DIAN - DANE (IMPO)
p: Cifra preliminar

En marzo de 2022 en comparación con marzo de 2021, las contribuciones más importantes se presentaron en las compras originarias en Estados Unidos (50,6%) y China (40,8%) al aportar en conjunto 22,3 puntos porcentuales a la variación total del mes. En contraste, las importaciones desde Ucrania (-85,4%) aportaron 0,2 puntos porcentuales negativos a dicha variación.

El aumento en las importaciones originarias de Estados Unidos en marzo de 2022 en comparación con marzo de 2021 se explicó por las mayores compras de Gasolina para motores y otros aceites ligeros (137,4%).[12]

2.6. Tasa de Cambio

La tasa de cambio representativa del mercado (TRM) es la cantidad de pesos colombianos por un dólar de los Estados Unidos. La TRM se calcula con base en las operaciones de

[12] Fuente: Cámara de Comercio de Bogotá - https://www.ccb.org.co/observatorio/Analisis-Economico/Analisis-Economico/Crecimiento-economico/Sector-Industria-Variacion-porcentual-de-la-produccion-real-para-Colombia-y-Bogota

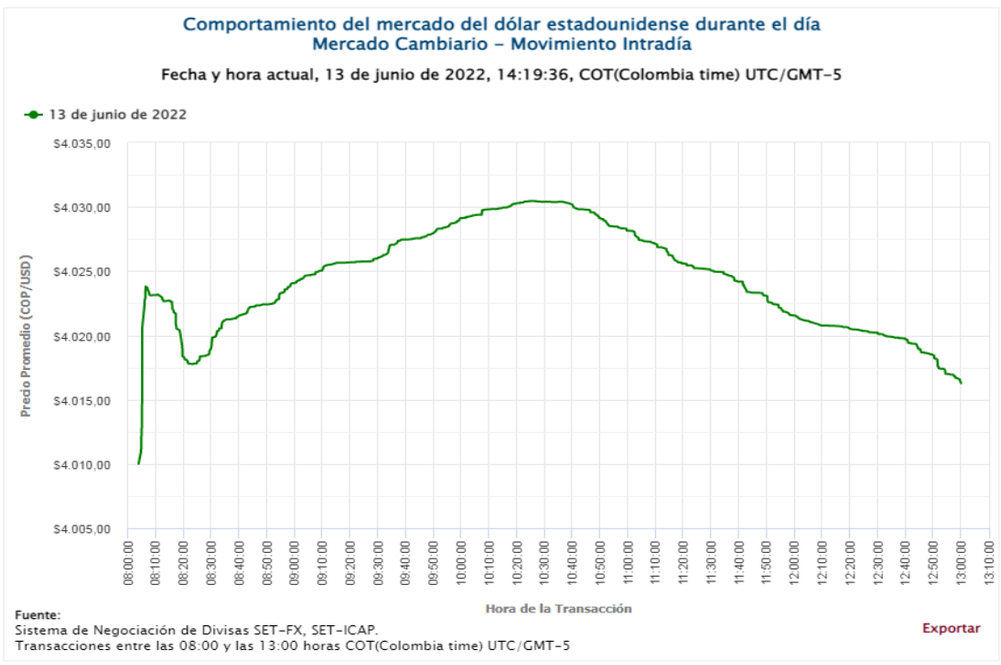
compra y venta de divisas entre intermediarios financieros que transan en el mercado cambiario colombiano, con cumplimiento el mismo día cuando se realiza la negociación de las divisas.

Actualmente la Superintendencia Financiera de Colombia es la que calcula y certifica diariamente la TRM con base en las operaciones registradas el día hábil inmediatamente anterior.

Comportamiento histórico de la TRM desde julio /2021 a junio 13 de 2022



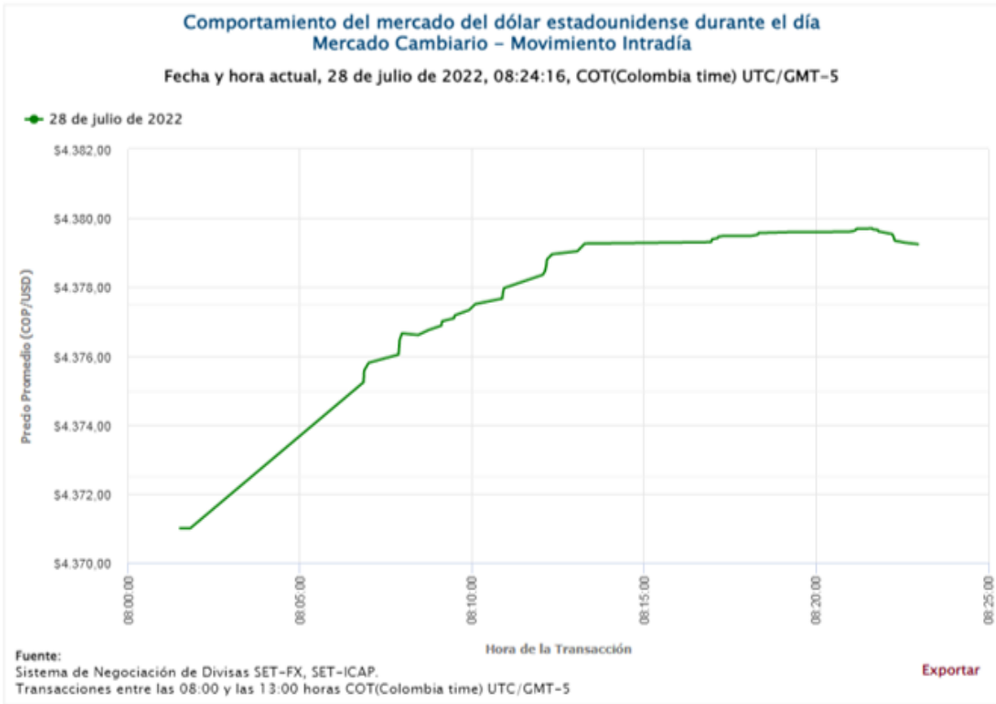
13



14

[13] Fuente: Banco de la República - https://www.banrep.gov.co/es/estadisticas/trm

[14] Fuente: Banco de la República - https://www.banrep.gov.co/es/estadisticas/comportamiento-del-mercado-del-dolar-durante-el-dia-informacion-tiempo-real



15

Tasa de cambio representativa del mercado

Jueves, 28 de julio de 2022

TRM	Promedio móvil 20 días	Devaluación año completo	Devaluación año corrido
4.420,75	4.366,39	12,82%	11,04%

Refrescar - Imprimir - Exportar

Jueves, 28 de julio de 2022

Hora última actualización	Última tasa	Tasa promedio del mercado	Tasa apertura	Monto (millones de dólares)
8:13:16	4.382,15	4.379,26	4.371,00	14,00

* Con respecto a esta información pueden llegarse a presentar diferencias en el horario entre lo publicado en la página Web y los dispositivos móviles, debido a la utilización de distintos procedimientos para la divulgación de las cifras. La fuente de la información que se presenta en la sección de esta página es del Sistema de Negociación de Divisas SET-FX por lo tanto, cualquier error en la publicación de la misma no es responsabilidad del Banco de la República.

Refrescar - Imprimir - Exportar

Intervención en el mercado cambiario

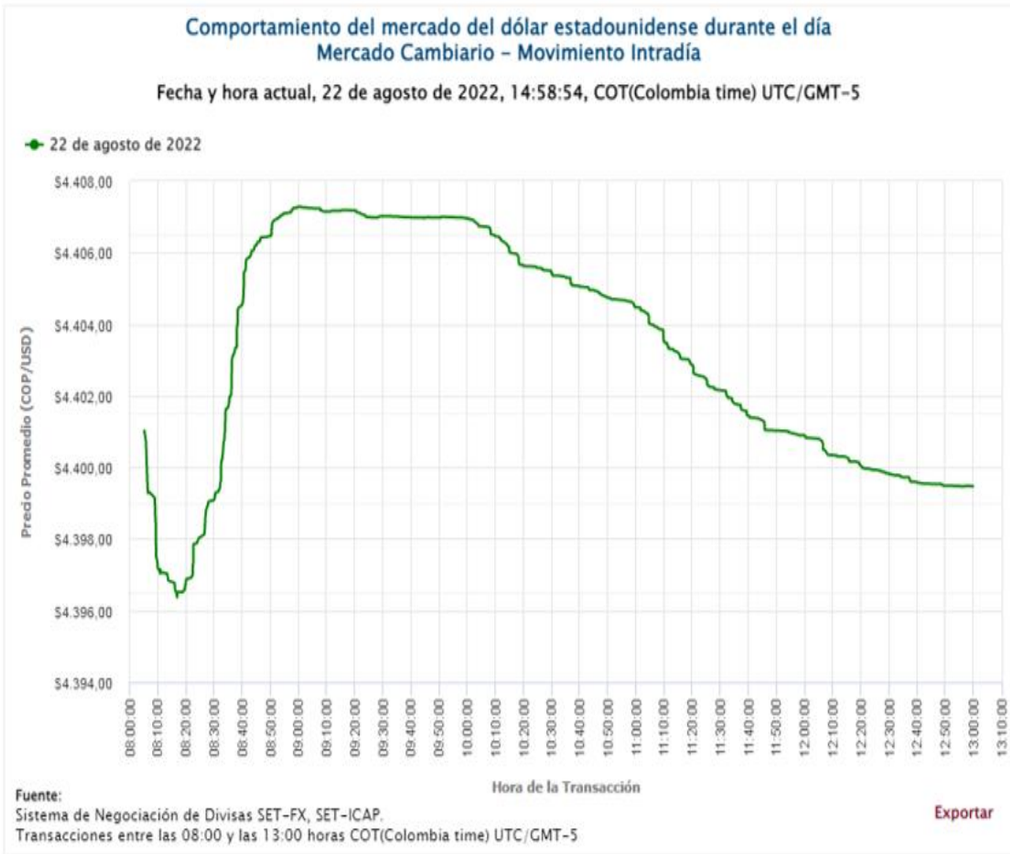
Para el día de hoy y hasta el momento no hay resultados disponibles para las subastas de intervención en el mercado cambiario

Refrescar

16

[15] Fuente: Banco de la República : consulta a la vista julio 28/22 https://www.banrep.gov.co/es/estadisticas/comportamiento-del-mercado-del-dolar-durante-el-dia-informacion-tiempo-real

[16] Fuente: Banco de la República : consulta a la vista julio 28/22 https://www.banrep.gov.co/es/estadisticas/comportamiento-del-mercado-del-dolar-durante-el-dia-informacion-tiempo-real



Tasa de cambio representativa del mercado

Lunes, 22 de agosto de 2022

TRM	Promedio móvil 20 días	Devaluación año completo	Devaluación año corrido
4.400,25	4.328,98	13,56%	10,53%

Refrescar - Imprimir - Exportar

Lunes, 22 de agosto de 2022

Hora última actualización	Última tasa	Tasa promedio del mercado	Tasa apertura	Monto (millones de dólares)
12:59:44	4.399,98	4.399,47	4.400,00	894,80

* Con respecto a esta información pueden llegarse a presentar diferencias en el horario entre lo publicado en la página Web y los dispositivos móviles, debido a la utilización de distintos procedimientos para la divulgación de las cifras. La fuente de la información que se presenta en la sección de esta página es del Sistema de Negociación de Divisas SET-FX por lo tanto, cualquier error en la publicación de la misma no es responsabilidad del Banco de la República.

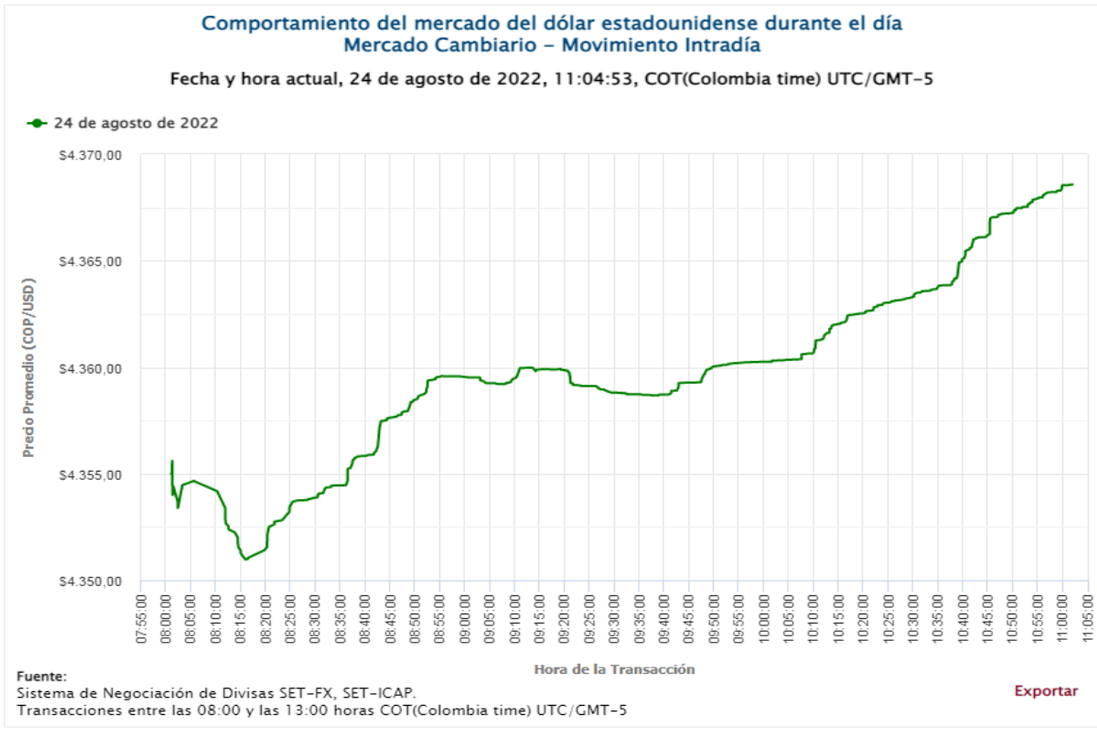
Refrescar - Imprimir - Exportar

Intervención en el mercado cambiario

Para el día de hoy y hasta el momento no hay resultados disponibles para las subastas de intervención en el mercado cambiario

Refrescar

[17] Fuente: Banco de la República : consulta a la vista agosto 22/22 https://www.banrep.gov.co/es/estadisticas/comportamiento-del-mercado-del-dolar-durante-el-dia-informacion-tiempo-real



Tasa de cambio representativa del mercado

Miércoles, 24 de agosto de 2022

TRM	Promedio móvil 20 días	Devaluación año completo	Devaluación año corrido
4.374,45	4.323,39	13,10%	9,88%

Refrescar - Imprimir - Exportar

Miércoles, 24 de agosto de 2022

Hora última actualización	Última tasa	Tasa promedio del mercado	Tasa apertura	Monto (millones de dólares)
11:03:57	4.382,20	4.368,81	4.355,00	614,50

* Con respecto a esta información pueden llegarse a presentar diferencias en el horario entre lo publicado en la página Web y los dispositivos móviles, debido a la utilización de distintos procedimientos para la divulgación de las cifras. La fuente de la información que se presenta en la sección de esta página es del Sistema de Negociación de Divisas SET-FX por lo tanto, cualquier error en la publicación de la misma no es responsabilidad del Banco de la República.

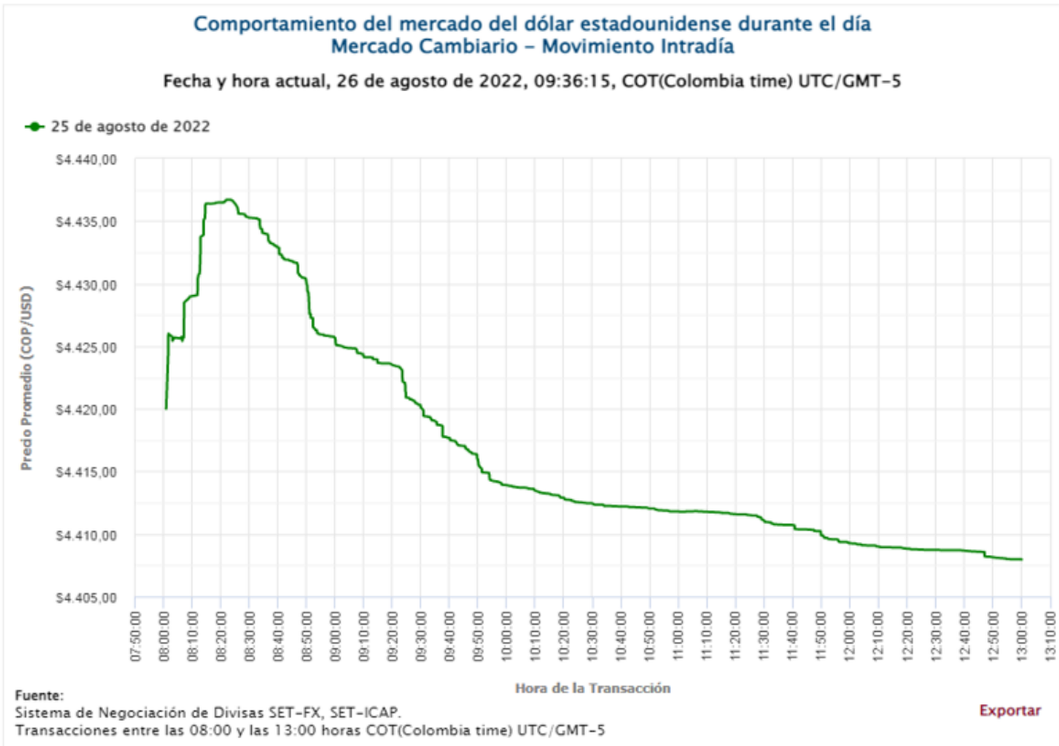
Refrescar - Imprimir - Exportar

Intervención en el mercado cambiario

Para el día de hoy y hasta el momento no hay resultados disponibles para las subastas de intervención en el mercado cambiario

Refrescar

[18] Fuente: Banco de la República : consulta a la vista agosto 24/22 https://www.banrep.gov.co/es/estadisticas/comportamiento-del-mercado-del-dolar-durante-el-dia-informacion-tiempo-real



Tasa de cambio representativa del mercado

Viernes, 26 de agosto de 2022

TRM	Promedio móvil 20 días	Devaluación año completo	Devaluación año corrido
4.407,95	4.319,51	14,05%	10,72%

Refrescar - Imprimir - Exportar

Comportamiento del mercado del dólar estadounidense durante el día

Para el día de hoy y hasta el momento no hay datos disponibles para el comportamiento del mercado del dólar.
Refrescar

Intervención en el mercado cambiario

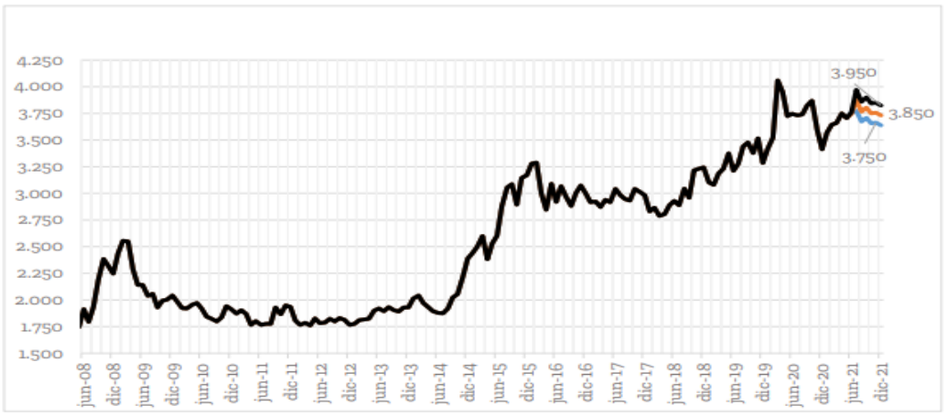
Para el día de hoy y hasta el momento no hay resultados disponibles para las subastas de intervención en el mercado cambiario
Refrescar

[19] Fuente: Banco de la República : consulta a la vista agosto 26/22 https://www.banrep.gov.co/es/estadisticas/comportamiento-del-mercado-del-dolar-durante-el-dia-informacion-tiempo-real

Posibles escenarios tasa de cambio para fin del 2021 y primer semestre del 2022

Según el informe No. 43 de 2021, *"Comportamiento esperado de la tasa de cambio en Colombia para finales del 2021 y perspectivas 2022*", de la Universidad EAFIT, aunque es muy incierto un pronóstico para el primer semestre del tipo de cambio por el panorama electoral que se llegue a presentar, se tiene en cuenta adicional a los fundamentales de la economía que se proyectan, un comportamiento del tipo de cambio que ira muy de la mano con las expectativas electorales de quien será el nuevo gobierno de los colombianos para el próximo cuatrienio. Así, las expectativas alcistas están más por un techo de $3.950 y un piso de $3.750, teniendo como tasa de equilibrio los $3.850

Figura 9. Evolución y proyección tasa de cambio UDS/COP.



Fuente: *Investing*, cálculos propios.

Sobre el particular, en las *"Proyecciones Económicas Colombia 2022*" del Grupo BanColombia, en lo que respecta a la tasa de cambio USDCOP (dólar estadunidense a peso colombiano), "…**revisamos el promedio proyectado para todo 2022 de $3.770 a $3.973**. Este mayor nivel se daría como resultado de un entorno financiero más desafiante para las economías emergentes, dado el incremento en las tasas de interés en EE. UU. y las desvalorizaciones en la renta fija global. Esta proyección también incorpora la incertidumbre asociada al calendario electoral del primer semestre, así como la inquietud por el rumbo de la política económica que siga la próxima administración."[21]

2.7 Inflación y política monetaria

Según informe - a marzo de 2022, de la *"Junta Directiva del Banco de la República al Congreso de la República",* "La inflación al consumidor a finales de 2021 fue del 5,62%, superior en más de cuatro puntos porcentuales a la de 2020, la cual cerró en 1,61%. En enero y febrero esta se situó en el 6,94% y el 8,01% anual, respectivamente. Niveles de

[20] Fuente: Universidad EAFIT - https://www.eafit.edu.co/escuelas/economiayfinanzas/cief/Documents/informe-especial-octubre-2021.pdf

[21] Fuente: Grupo Bancolombia - https://www.bancolombia.com/empresas/capital-inteligente/actualidad-economica-sectorial/proyecciones-economicas-colombia-2022-actualizacion-abril

inflación de esa magnitud no se observaban desde 2016, aunque, a diferencia de aquella ocasión, el aumento de la inflación no obedeció a factores climáticos, sino que sobrevino como otra de las consecuencias económicas de la pandemia. Las disrupciones en las cadenas globales de suministro, de transporte y logísticas produjeron alzas en los precios de las materias primas y bienes finales importados, a lo que se añadió la depreciación del peso frente al dólar. En el ámbito local, diversos factores de oferta, como los ciclos productivos agrícolas desfavorables y las secuelas ocasionadas por los paros y bloqueos del segundo trimestre, afectaron los precios de diversos alimentos y de las comidas fuera del hogar. Por otra parte, la rápida recuperación de la demanda interna, liderada por el incremento del consumo interno y algunos renglones de la inversión (favorecidos por la mayor disponibilidad de crédito a tasas de interés bajas), redujo los excesos de capacidad productiva de la economía, generando presiones generalizadas de precios.

El incremento acelerado de la tasa de inflación en 2021 se inició de manera abrupta en mayo, debido a las dificultades de abastecimiento de alimentos generadas por el bloqueo de las principales vías del país. Fue así como la inflación anual de alimentos pasó del 3,98% en abril al 9,52% en mayo, lo que, dada su importante participación en la canasta del consumidor (15,05%), impulsó la inflación total del 1,95% al 3,30% entre esos dos meses. El público percibió la gravedad de este choque al notar los faltantes de algunos productos de consumo cotidiano en los puntos de venta. En aquel momento ese fenómeno se vio como de duración temporal en ciertos sectores, mientras que en algunas actividades productivas, como la avicultura, quedaron secuelas con impactos a más largo plazo. Las alzas de precios de los alimentos continuaron durante los siguientes meses, tanto por los efectos del paro y los bloqueos, como por las presiones inflacionarias de origen global que incrementaron los precios de los alimentos perecederos y procesados. De esta manera, al cierre de 2021 la inflación de alimentos alcanzó un 17,23%, y a inicios de 2022 continuó aumentando hasta llegar al 23,3% anual en febrero, pese a que en ese momento todavía no se habían empezado a reflejar los aumentos internacionales de precios agrícolas y de insumos agropecuarios asociados con el conflicto de Rusia y Ucrania.

El renglón de regulados fue otro rubro que experimentó alzas importantes de precios, con una variación anual del 7,1% al finalizar el año. Esta presión tuvo origen en el desmonte gradual de los alivios que el Gobierno concedió a algunas de las tarifas de servicios públicos durante el período crítico de la pandemia y en el aumento de los precios internacionales del petróleo y de la tasa de cambio, cuyo efecto sobre los precios de los combustibles al consumidor final ha sido, sin embargo, moderado, gracias a los importantes subsidios otorgados por el fondo de estabilización de precios de los combustibles. Al igual que otros rubros de la canasta, la inflación anual del grupo de regulados continuó aumentando a inicios de año, para situarse en el 8,91% anual en febrero.

Otros componentes de la canasta distintos de alimentos y regulados también experimentaron alzas en 2021, aunque más moderadas, como lo muestra la medida de inflación básica que excluye dichos renglones, la cual aumentó del 1,24% en abril al 2,49%

al cierre de 2021. No obstante, esta medida de inflación básica continuó aumentando hasta situarse en 4,11% anual en febrero, al igual que lo hizo el promedio de las medidas de inflación básica que, luego de terminar el año en 3,45%, aumentó al 5,22% anual en febrero.

En el proceso de formación de expectativas de inflación los agentes económicos incorporan la inflación observada a la vez que observan la economía hacia adelante y tienen en cuenta la meta de inflación. De allí la importancia de mantener una elevada credibilidad en la meta de inflación. En el transcurso de 2021 la inflación se aceleró, ubicándose por encima de la meta del 3,0% y mostrando un carácter persistente. Como resultado, se produjo un incremento de las expectativas de inflación que, primero, afectó las expectativas de corto plazo, y posteriormente las de mediano plazo, a medida que los agentes percibieron el carácter persistente de los choques. La revisión 16 Resumen ejecutivo al alza de las expectativas de inflación también estuvo influenciada por el incremento del salario mínimo, al crear en la opinión pública una percepción de normalidad frente a aumentos nominales superiores a la meta de inflación. Todo lo anterior aumentó el riesgo de un desanclaje de las expectativas de inflación respecto de la meta del 3,0%, creando el peligro de inducir procesos de indexación de precios a tasas de inflación altas. Ante esta situación, la JDBR decidió por unanimidad iniciar en septiembre la normalización de la política monetaria con un incremento de la tasa de interés de política de 25 pb. Este proceso de normalización continuó en las sesiones de la JDBR de octubre, diciembre y enero, llevando la tasa de política desde su nivel inicial del 1,75% en septiembre al 4,0% en enero.

A pesar de estos incrementos de la tasa de interés, la postura de la política monetaria continúa siendo expansiva, si se tiene en cuenta que en el momento de escribir este Informe la tasa nominal de política monetaria (4,0%) se sitúa por debajo de las expectativas de inflación anual para fin de 2022 y marzo de 2023. Esto da como resultado una tasa real de política negativa que, además, se sitúa por debajo de la tasa de interés real neutral, cuyo valor se estima por parte del equipo técnico del Banco en 1,8% (véase el Recuadro 2). Por otra parte, debido al rezago con el que actúan los mecanismos de transmisión, los efectos de los incrementos recientes de la tasa de interés de política tardarán en manifestarse. En estas circunstancias, no es de extrañar que no solo la inflación total, fuertemente afectada por choques externos, sino también la inflación básica, hayan continuado aumentando en los primeros meses de 2022. El incremento de la inflación básica puede estar reflejando el inicio de procesos de indexación y ajustes automáticos de precios de algunos bienes y servicios que por ley están atados a la inflación del año anterior o al incremento del salario mínimo.

Cabe esperar que durante 2022 continúe la transmisión de las presiones externas, no solo a alimentos y a regulados, sino también a la inflación básica en un entorno en el que se proyecta que la actividad económica siga creciendo a un ritmo similar al del largo plazo y los excesos de capacidad productiva desaparezcan. A esta mayor transmisión de las presiones externas se suma la indexación a una tasa relativamente alta de varios componentes del índice de precios al consumidor, en particular en la canasta de servicios,

así como los efectos de los mayores costos laborales sobre los precios. No obstante, se espera que entre el segundo y el tercer trimestre algunas de estas presiones se atenúen, acorde con una moderación de la inflación internacional, y que la oferta agropecuaria interna se recupere al responder a los altos precios de muchos productos. De esta manera, y gracias a la acción de la política monetaria, la inflación total iniciaría su convergencia a la meta en el segundo semestre, tendencia que debe prolongarse en 2023. Al momento de redactarse este Informe, los precios internacionales de los alimentos, de los combustibles y de muchas materias primas presentaban incrementos adicionales importantes debido al estallido del conflicto bélico entre Rusia y Ucrania (véase el Recuadro 1). Esta situación, de prolongarse, amenaza con incrementar las presiones inflacionarias en Colombia por encima de lo anticipado". [22]

3. Sobre la percepción del Sector Servicios y su relación con Emprendimientos y empresas de Mujeres – Población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional y las Mipymes

3.1 Sobre la percepción del Sector Servicios y su relación con Emprendimientos y empresas de Mujeres

Según informe "*DINÁMICA DE CREACIÓN DE EMPRESAS EN COLOMBIA - Enero a Diciembre de 2021"* publicado por CONFECÁMARAS[23]*,* Entre enero y diciembre de 2021 se crearon 307.106 unidades productivas, 10,6% más que en el mismo periodo de 2020, cuando se ubicaban en 278.302.

Unidades productivas creadas según organización jurídica
Enero – diciembre 2021/20



Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

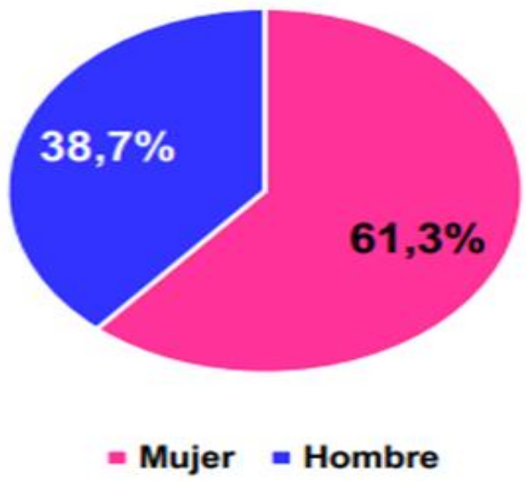
[22] Fuente – Banco de la República – publicación a la vista junio 13 de 2022
https://repositorio.banrep.gov.co/bitstream/handle/20.500.12134/10290/informe-congreso-marzo-2022.pdf

[23] Fuente: CONFECÁMARAS - consulta WEB a la vista – abril 01 de 2022
https://confecamaras.org.co/phocadownload/2022/Informe%20Din%C3%A1mica%20de%20Creaci%C3%B3n%20de%20Empresas%202021.pdf

Del total de unidades creadas en el periodo enero – diciembre de 2021, 228.799 son personas naturales y 78.880 son sociedades. Como se observa en el Gráfico, la dinámica de creación de empresas fue positiva para los dos tipos de organización jurídica, en el caso de las sociedades, se registra un crecimiento de 14,6% en la constitución de empresas, mientras que las personas naturales presentaron un incremento de 9,2%.

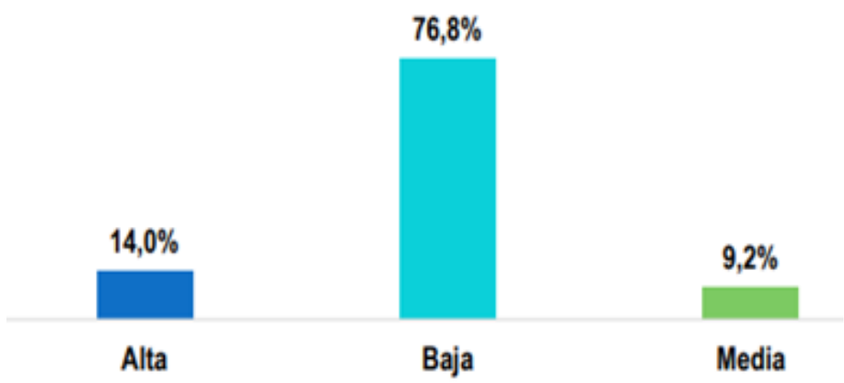
De las personas naturales creadas entre enero – diciembre de 2021, como se observa en el Gráfico, el 61,3% fueron mujeres y el 38,7% hombres. Por su parte, en las sociedades creadas durante el mismo periodo, el 23,2% tiene una participación media – alta de las mujeres en el capital (ver gráficos a continuación).

Género de las personas naturales creadas
Enero – diciembre 2021



Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

Participación de las mujeres en el capital de las sociedades creadas
Enero – diciembre 2021



Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

Dinámica por sectores económicos

Expone CONFECÁMAS que, de los siete sectores económicos agrupados en la Tabla, todos registraron un incremento en la creación de unidades productivas, que en su conjunto explican la variación total de 10,6% en la creación de empresas.

Tabla – Unidades productivas por sector económico
Enero – diciembre 2021/20

Sector Agregado	2020	2021	Variación, %	Contribución
Servicios	109,971	124,378	13.1	5.2
Comercio	118,012	126,642	7.3	3.1
Industria	26,899	29,455	9.5	0.9
Resto	6,016	7,828	30.1	0.7
Construcción	11,806	13,015	10.2	0.4
Agricultura	4,780	5,418	13.3	0.2
Extracción	818	943	15.3	0.0
Total	**278,302**	**307,679**	**10.6**	**10.6**

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

Las actividades económicas que explican la mayor cantidad de nuevas empresas creadas se encuentran en los sectores de servicios, **comercio e industria**, los cuales participan con el 91,6% del total de nuevas unidades productivas (Tabla).

El sector de servicios tuvo una variación del 13,1% y contribuyó con 5,2 pps, seguido del sector de comercio que tuvo una variación de 7,3% y una contribución total a la variación de 3,1 pps. Por último, las nuevas empresas concentradas en el **sector de industria** aumentaron en 9,5%, contribuyendo con 0,9 pps a la variación total.

En servicios, los subsectores que más contribuyeron al crecimiento fueron expendio de bebidas alcohólicas para consumo dentro del establecimiento, expendio a la mesa de comidas preparadas y actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados.

En comercio destacan el comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, el comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos, bebidas y tabaco y el comercio al por menor de bebidas y tabaco en establecimientos especializados.

Por su parte, en la industria, dentro de los subsectores que más aportaron a la dinámica positiva se encuentra la confección de prendas de vestir, elaboración de productos de panadería y elaboración de comida y platos preparados.

Unidades productivas por ramas de actividad económica
Enero - diciembre 2021/20

Actividad Económica	2020	2021	Variación %	Contribución
Alojamiento y servicios de comida	33,202	45,660	37.5	4.5
Comercio al por mayor y al por menor; Vehículos	118,012	126,642	7.3	3.1
Industrias manufactureras	26,899	29,455	9.5	0.9
Construcción	11,806	13,015	10.2	0.4
Actividades inmobiliarias	4,389	5,559	26.7	0.4
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	3,389	4,294	26.7	0.3
Actividades profesionales, científicas y técnicas	16,902	17,761	5.1	0.3
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	12,129	12,967	6.9	0.3
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	4,780	5,418	13.3	0.2
Educación	2,192	2,768	26.3	0.2
Distribución de agua, saneamiento ambiental	1,548	2,097	35.5	0.2
Otras actividades de servicios	13,673	14,029	2.6	0.1
Actividad no Homologada a CIIU V4	242	573	136.8	0.1
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación	6,808	7,139	4.9	0.1
Actividades financieras y de seguros	2,841	3,125	10.0	0.1
Explotación de minas y canteras	818	943	15.3	0.0
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	324	433	33.6	0.0
Administración pública y defensa; seguridad social	132	151	14.4	0.0
Actividades de organizaciones y entidades extraterritoriales	10	2	0.0	0.0
Actividades de los hogares en calidad de empleadores	51	40	-21.6	0.0
Información y comunicaciones	7,693	7,401	-3.8	-0.1
Transporte y almacenamiento	10,462	8,207	-21.6	-0.8
Total	**278,302**	**307,679**	**10.6**	**10.6**

Dinámica por tamaño de empresa

De acuerdo con el tamaño de la empresa medido por el valor de sus activos, se evidencia que el conjunto de nuevas unidades productivas está conformado principalmente por microempresas (99,5%), seguido por las pequeñas empresas (0,4%) y el restante se encuentra en las medianas y grandes empresas (0,03%). La distribución por tamaño permanece invariable en contraste con el mismo periodo en 2020 (Tabla, a continuación).

Unidades productivas por tamaño y sector agregado
Enero - diciembre 2021

Sector Agregado	Microempresa	Pequeña	Mediana	Grande
Agricultura	97.9%	1.9%	0.1%	0.0%
Comercio	99.8%	0.2%	0.0%	0.0%
Construcción	98.3%	1.6%	0.0%	0.0%
Extracción	95.9%	4.0%	0.1%	0.0%
Industria	99.7%	0.3%	0.0%	0.0%
Resto	99.4%	0.6%	0.0%	0.0%
Servicios	99.4%	0.6%	0.0%	0.0%
Total	**99.5%**	**0.4%**	**0.0%**	**0.0%**

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

En cuanto a la dinámica por tamaños de empresa durante el periodo enero – diciembre de 2021, la creación de microempresas creció en 10,6% con respecto al año 2020. Las medianas empresas evidenciaron crecimiento del 1,5% al pasar de 68 a 69 unidades productivas nuevas en 2021. Por otra parte, las empresas grandes experimentaron una variación positiva de la creación de empresas del país durante el periodo enero – diciembre de 2021, al presentar un crecimiento del 40,0% en las nuevas unidades productivas

Unidades productivas por tamaño
Enero - diciembre 2021/20

Tamaño	2020	2021	Variación %	Contribución
Microempresa	276,891	306,140	10.6%	10.5%
Pequeña	1,328	1,449	9.1%	0.0%
Mediana	68	69	1.5%	0.0%
Grande	15	21	40.0%	0.0%
Total	**278,302**	**307,679**	**10.6%**	**10.6%**

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

Creación de empresas empleadoras

Según cifras del RUES, el 52,2% de las empresas creadas entre enero y diciembre de 2021 se constituyeron creando al menos un empleo. De estas empresas, como se observa en el Gráfico 5, el 40% tiene mujeres dentro de su planta de personal y, como se ve en el Gráfico 6, el 9% tiene mujeres ocupando cargos directivos.

Porcentaje de empresas con mujeres dentro de su planta de personal
Enero - diciembre 2021



Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

Porcentaje de empresas con mujeres en cargos directivos
Enero - diciembre 2021



Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

Entre los sectores más dinámicos en creación de empleo se encuentran **comercio**, alojamiento y servicios de comida, **industrias manufactureras**, actividades profesionales, científicas y técnicas y construcción, los cuales explican el 76,5% de la participación total del número de nuevas empresas empleadoras (Gráfico, a continuación).

Subsectores con mayor creación de empresas empleadoras
Enero - diciembre 2021/20



Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

Entre enero y diciembre de 2021, el sector de comercio aglomeró el 41,3% de las nuevas empresas creadoras de empleo, concentradas en actividades de comercio al por menor de alimentos, bebidas o tabaco (4,7%) y comercio al por menor de productos farmacéuticos (3,0%).

Por su parte, en alojamiento y servicios de comida, se encuentra el 15,3% de las nuevas empleadoras, concentradas en las actividades de expendio a la mesa de comidas preparadas (5,5%) y expendio de bebidas alcohólicas para consumo dentro del establecimiento (4,4%).

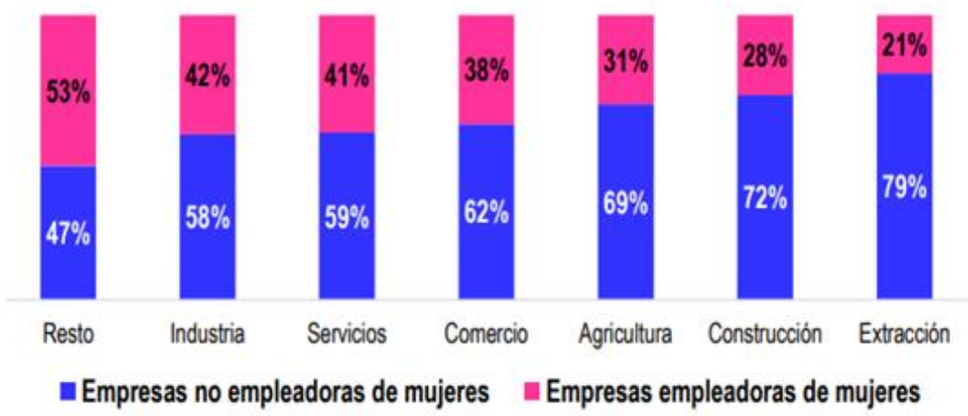
En industria, la participación de empresas que nacen creando empleo alcanza un 9,7% sobre el total de las nuevas empleadoras, y entre los subsectores más dinámicos destacan las actividades de confección de prendas de vestir (2,4%) y elaboración de productos de panadería (2,1%).

En el sector de actividades profesionales, científicas y técnicas se encuentra el 5,5% de las nuevas empleadoras, entre las que sobresalen actividades de consultoría de gestión (2%) y publicidad (1,8%).

Por último, en construcción el subsector que agrupa el mayor número de nuevos empleos es construcción de edificios residenciales (2,4%).

Por su parte, **los sectores donde hay más empresas empleadoras de mujeres** son el resto (e incluye Administración pública y defensa, Educación, Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social, Actividades de los hogares en calidad de empleadores, y Actividades de organizaciones y entidades extraterritoriales.), **la industria** y los servicios (Gráfico, a continuación).

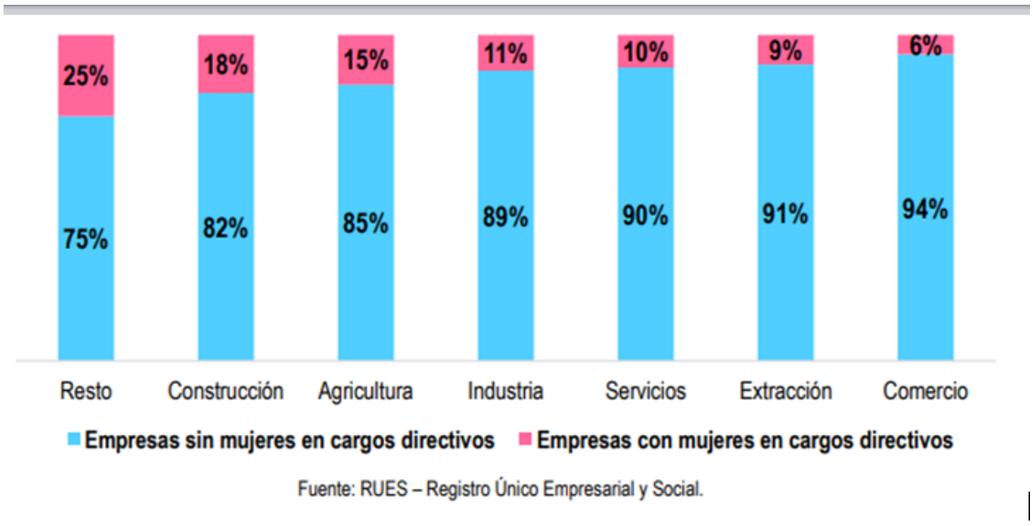
Porcentaje de empresas empleadoras con mujeres en su planta de personal según sector Enero - diciembre 2021



Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

Aquellos donde hay más empresas con mujeres en cargos directivos son el resto, construcción y agricultura (Gráfico, a continuación).

Porcentaje de empresas empleadoras con mujeres en cargos directivos según sector Enero - diciembre 2021



Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

24

3.2 Sobre la percepción del Sector Servicios y su relación con Población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional

Según informe *II-Informe de Gestión de la Secretaria de Desarrollo Económico* (SDDE) referente a víctimas “En Bogotá las localidades que más víctimas del conflicto concentran son Ciudad Bolívar con 38.873 (16.2%), Bosa con 35.305 (14.7%), Kennedy con 30.243 (12.6%), Suba con 21.839 y Usme con 16.259 (6.8%). Esto indica que en estas 5 localidades se concentra el 59% del total de víctimas residentes en Bogotá (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2019).

Expone el informe de SDDE, que las acciones que adelanta respecto a las víctimas del conflicto armado son con el fin de poder revertir el número de víctimas que residen en Bogotá el cual está en las 339.201 víctimas del conflicto armado y que a su vez representan el 3.8% de las víctimas del país (8.910.526). De la misma forma manifiestan que, es necesario aportar al goce efectivo de los derechos de las víctimas, ya que, Bogotá es la segunda ciudad con mayor número de víctimas residentes después de Medellín (406.220) (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2019).

Adicional a esto, la población víctima del conflicto armado en Bogotá tiene una composición etaria de 88.146 menores de 18 años (26%) que se suman a la población usuaria de servicios de primera infancia y educación escolar. Así como, 225.654 víctimas entre los 18 y 60 años (66.5%) que hacen parte de la población económicamente activa de la ciudad, a

[24] Fuente: CONFECÁMARAS - consulta WEB a la vista – abril 01 de 2022 https://confecamaras.org.co/phocadownload/2022/Informe%20Din%C3%A1mica%20de%20Creaci%C3%B3n%20de%20Empresas%202021.pdf

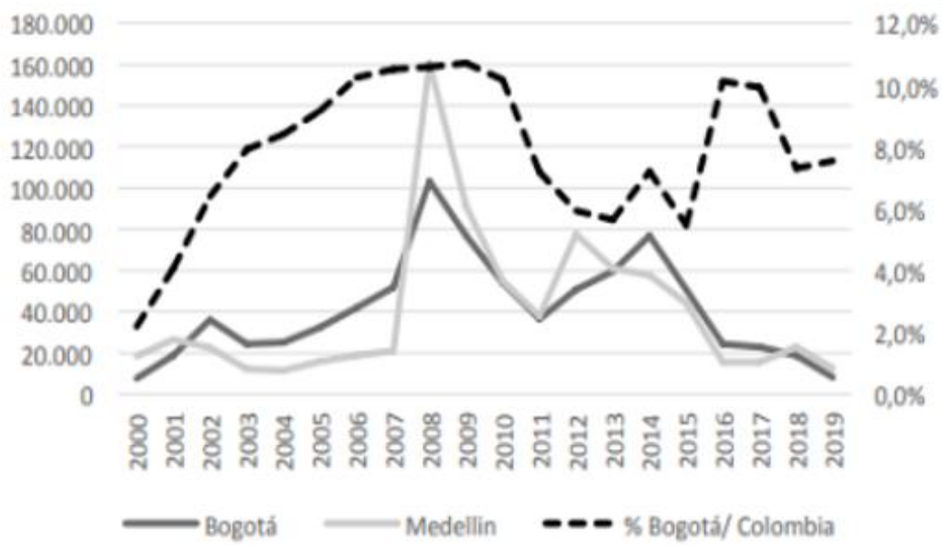
la demanda de educación y la generación de ingresos. Además, las 24.751 víctimas restantes son aquellas que son mayores de 60 años (7.3%), las cuales, exponen, necesitan especial atención dentro de una oferta diferencial que reconozca cada una de sus particularidades (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2019).

Por otro lado, del número total (338.201) de las victimas residentes en Bogotá ha sufrido los siguientes hechos victimizantes (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2019):

1. 79.3% (355.340 personas) desplazamiento forzado.
2. 7.9% (35.317 personas) homicidio.
3. 7.8% (34.931 personas) amenaza.

También, según cifras de la UARIV en un histórico del periodo 2000 a 2019 se constató que Bogotá tienen las cifras más altas de recepción de víctimas del conflicto armado del país junto con Medellín. Además, Bogotá es la ciudad que más recepción tiene población vulnerable del todo el país con un 8,0%. Para mayor exactitud, la información aportada se evidencia en la siguiente gráfica (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2019):

Histórico de víctimas del conflicto armado en las dos ciudades con mayor recepción del 2000 al 2019

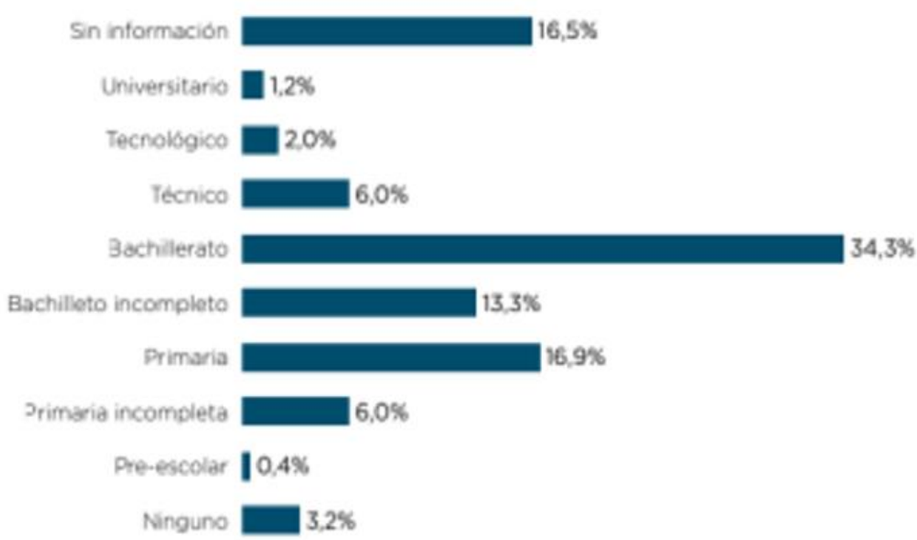


Situación Socioeconómica de las Víctimas del Conflicto Armado residentes en Bogotá

Ahora bien, la población víctima del conflicto armado en Bogotá según las cifras reportadas por los CLAVS (Centros Locales de Atención a Víctimas) de la Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación muestran que la población que mayoritariamente acude a estos Centros son joven o adulta, en donde el 41,5% se encuentra entre los 29 y los 45 años, seguido de un 29,4% que se encuentra entre los 45

años. El 20% y el 29 % restante es mayor de 45 años y entre 14 -28 años respectivamente (SDDE, 2017).

El informe expone que, las víctimas del conflicto armado poseen el siguiente nivel educativo:



Manifiesta el informe que, “desde la Otra Orilla, se evidencio que las personas pertenecientes a esta población vulnerable se insertan en el mercado laboral de la ciudad en actividades relacionadas con servicio al cliente y ventas (19%), en otros oficios (16,1%) que incluyen plomería, actividades de agricultura, ventas ambulantes y peluquería.

Además, otras actividades incluyen servicios domésticos (12,1%), cocina y restaurantes (11,3%) y servicios generales (7,7%) (SDEE, 2017)

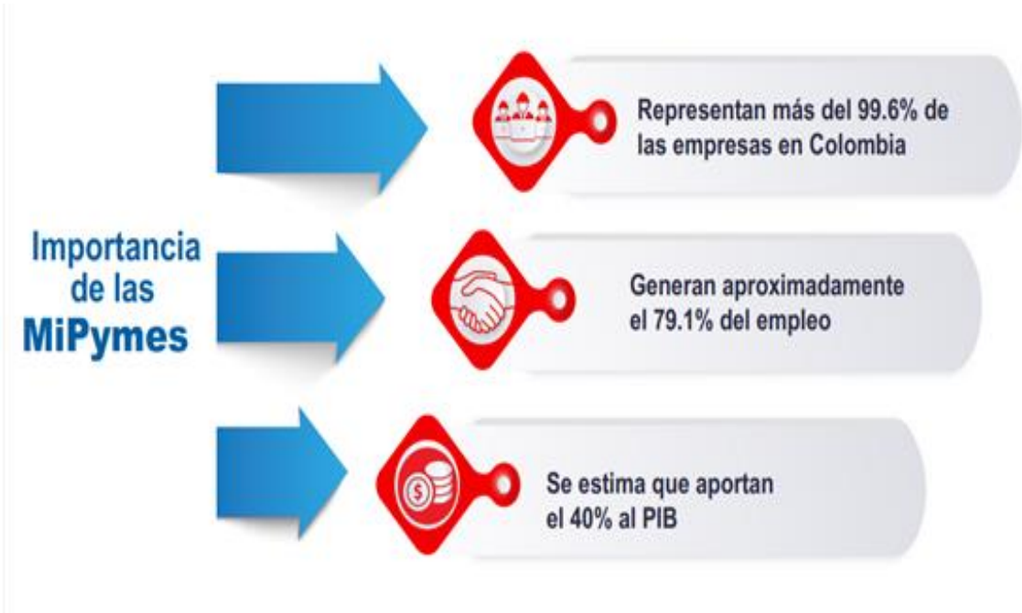
Otro sector en el cual se desempeñan las víctimas del conflicto armado, pero en menor medida es la generación de productos manufacturados como: ropa, calzados y operarios o de prestación de seguridad y vigilancia.

Al mismo tiempo, las víctimas del conflicto armado en Bogotá se encuentras en varias situaciones económicas según la encuesta realizada en 2017 que revelo que el 32,7% de esta población se encuentra buscando empleo, el 29% está trabajando, el 16,9% se encuentra en oficios de hogar, mientras que el 11,3% está buscando crear un negocio propio. Por otro lado, el 3,6% de la población se encuentra estudiando. [25]

[25] Fuente: II-Informe de Gestión de la SDDE referente a víctimas 2020 - Sebastian Moreno Chaves Contratista de la Oficina Asesora de Planeacion

3.3 Sobre la percepción del Sector Servicios y su relación con las Mipymes

Las Mipyme juegan un papel fundamental en la economía colombiana



Entre mayo de 2020 y marzo de 2021 el Gobierno giró $6.8 billones a través del Programa de Apoyo al Empleo Formal (PAEF):

Programa de Apoyo al Empleo Formal – PAEF*
(consolidado mayo-marzo de 2021)

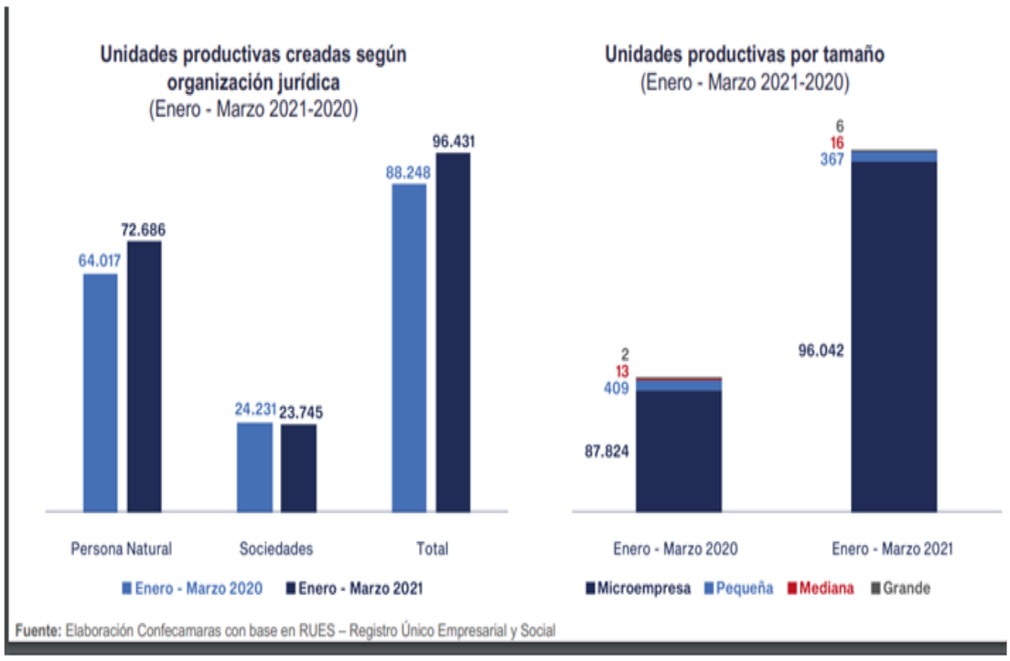


La mayoría de las empresas beneficiadas por el PAEF son Mipymes:

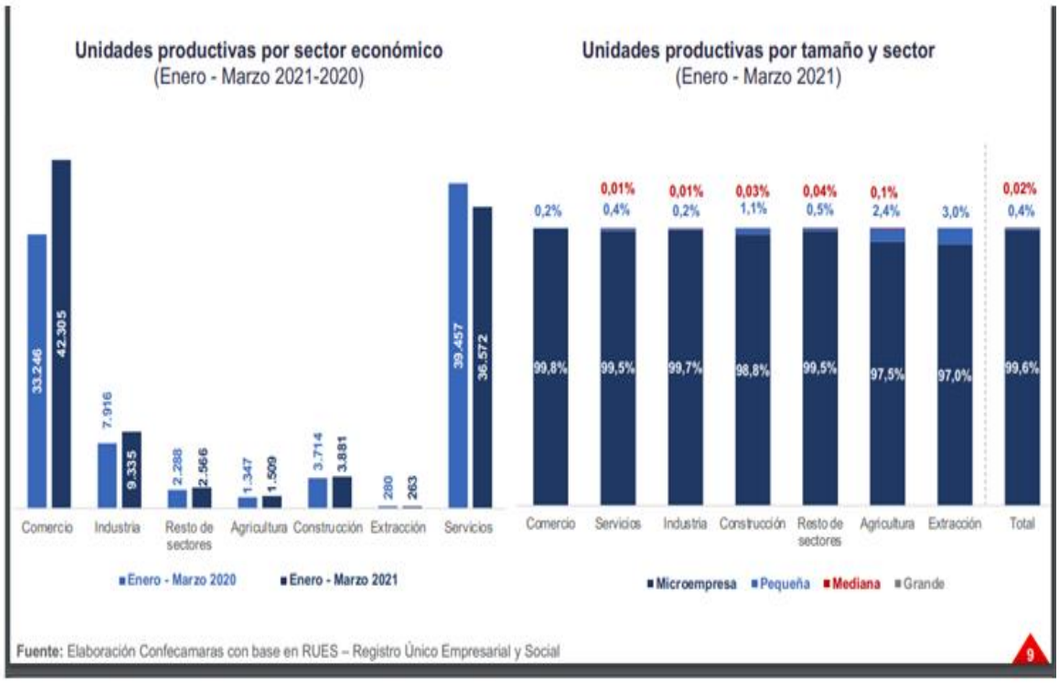
**Beneficiarios del PAEF por tamaño de empresa*
(consolidado mayo-marzo de 2021)**

Tipo de empresa*	Empresas beneficiadas	%	Empleados beneficiados	%	Recursos otorgados ($ millones)
Micro	90.574	64%	420.443	10%	864.523
Pequeña	39.394	28%	789.419	19%	1.420.418
Mediana	9.524	7%	804.125	19%	1.360.398
Grande	1977	1%	542.017	13%	893.657
Muy grande	1155	1%	1.594.367	38%	2.301.199
Total	142.624	100%	4.150.371	100%	6.840.195

En el periodo enero - marzo se presentó un crecimiento de 9.3% en la creación de unidades productivas, apalancado por las MiPymes:

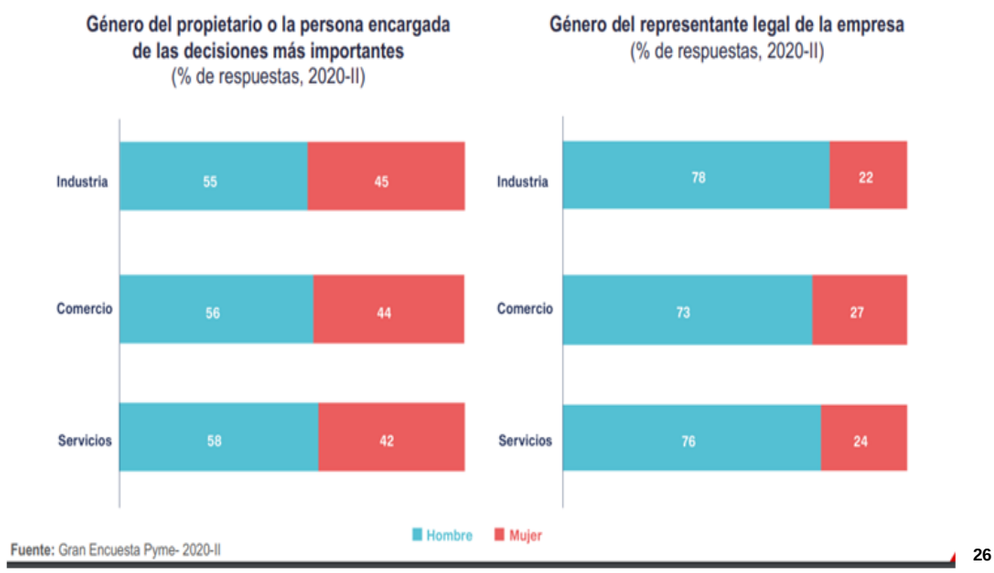


Por sectores los mayores crecimientos en la creación de empresas se registraron en **el comercio** y **la industria:**



Expone la ANIF – Centro de Estudios Económicos que, "*las Mipymes son fundamentales para el desarrollo y la generación de empleo en el país, por lo tanto, es fundamental reconocerlas como uno de los principales agentes de la reactivación económica"*

Más del 55% de los propietarios de las Pymes son hombres mientras que la proporción de representantes legales asciende a más del 70%. Características generales y de género:



[26] Fuente: ANIF – consulta web a la vista – abril 04 de 2022 https://www.anif.com.co/wp-content/uploads/2021/05/carlos-prada-anif.pdf

Análisis y Perspectivas del Sector Mipymes

La Asociación Colombiana de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (ACOPI), en materia del contexto de las MiPymes, expone que a principios del año 2020 los actores del respectivo ecosistema trabajaban en tares sin resolver relacionadas con la productividad, la inserción a los mercados globales, sofisticación de la oferta de bienes y servicios, la formalización empresarial, temas que para que para diciembre de 2021, requerían de mayor relevancia y dinamismo al estar asociados a problemas estructurales como: sobrecostos de nómina, la rigidez de la legislación laboral y fiscal, la escasa y débil articulación empresas-academia y estado, el difícil acceso a productos y canales financieros pertinentes y la calidad de la regulación

ACOPI manifiesta que, luego de doce meses marcados por la crisis sanitaria, el segmento de MiPyme se encuentra en situación compleja, indica que las empresas adquirieron deudas, postergaron el pago de impuestos y mantuvieron la nómina, sin estar garantizados el ingreso suficiente para la consolidación de sus operaciones ante la baja demanda y las restricciones de funcionamiento.[27]

Indica, la organización gremial (ACOPI), que, finalizado el año 2021 quedaron lecciones basadas en cifras e información originadas por el seguimiento sectorial y a partir del observatorio de MIpyme, como de la interacción con actores estatales, empresariales y académicos

Exponen que el gran reto, para el primer semestre de 2021, estaría basado en garantizar el funcionamiento de las empresas y con ello evitar la destrucción del tejido empresarial MiPyme, teniendo como base los programas de subsidio a la nómina, los plazos extendidos para el pago de impuestos, las garantas para el acceso a créditos y demás instrumentos y mecanismos de política pública aplicables por el Gobierno como fórmula para mitigar la parálisis de operaciones por cerca de seis meses.

Perspectivas para el primer semestre de 2021

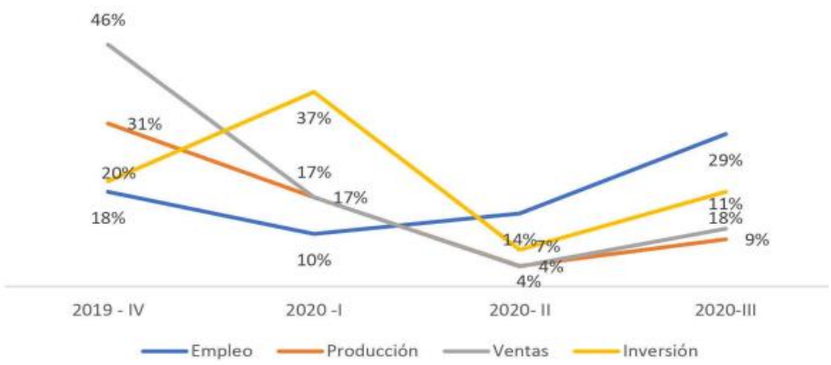
En donde, según ACOPI, la crisis vivida en 2020 debe ser vista como una oportunidad para superar las debilidades estructurales y se construya a partir de la resiliencia demostrada por el empresariado y que lleve a nuevo modelo de desarrollo empresarial, a mayores nieves de productividad, empleos de calidad, así como a productos y servicios sofisticados y competitivos.

[27] Fuente: ACOPI – consulta web a la vista – feb 28 de 2022 - https://www.acopi.org.co/wp-content/uploads/2020/12/PERSPECTIVAS-ECONOMICAS-2021.pdf

Desempeño económico del segmento Mipyme

Según ACOPI, el desempeño se vio altamente afectado por el coronavirus; en donde indicadores como el empleo, producción ventas e inversión tuvieron caídas abruptas en los tres primeros trimestres el año 2020

Comportamiento histórico de indicadores de producción, ventas, empleo e inversión



Observa, la organización gremial (ACOPI), que, durante el primer trimestre del año 2020, según la percepción de aumento de los empresarios: la inversión, producción, las ventas y el empleo aumentó en 37%, 17%, 17% y 10% respectivamente. En el siguiente semestre (segundo), la precepción de aumento de los empresarios, tuvo su mayor caída: la inversión disminuyó 30pps con respecto al primer trimestre del mismo año, la producción y las ventas disminuyeron 13pps cada una, pasando del 17% en el primer trimestre de 2020 al 4% en el segundo semestre del mismo año.

Expone, ACOPI, que en tercer trimestre se presenta una leve recuperación en la percepción de aumento de indicadores referidos: la producción aumentó 5pps con respecto al segundo trimestre, las ventas 14pps, la inversión 4pps y el empleo 15pps. Quedando, en el tercer trimestre, los indicadores de producción, ventas, inversión y empleo así: 9%,11%,18% y 29% respectivamente. [28]

Por su parte, la Cámara de Comercio de Bogotá, Sobre las Mipymes, expone sobre el papel en Gestión de la Crisis y la Reactivación productiva que; “con el fin de conocer la opinión de los empresarios de las micro, pequeñas y medianas empresas sobre las estrategias y acciones que están realizando para reinventarse y mantener sus negocios, el empleo, la calidad de vida y la importancia de la sostenibilidad en el proceso de reactivación en Bogotá y la región, la Cámara de Comercio de Bogotá, en alianza con la Unión Europea, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, y con el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), realizaron una encuesta a 2.397 empresarios entre el

[28] Fuente: ACOPI – consulta web a la vista – feb 28 de 2022 - https://www.acopi.org.co/wp-content/uploads/2020/12/PERSPECTIVAS-ECONOMICAS-2021.pdf

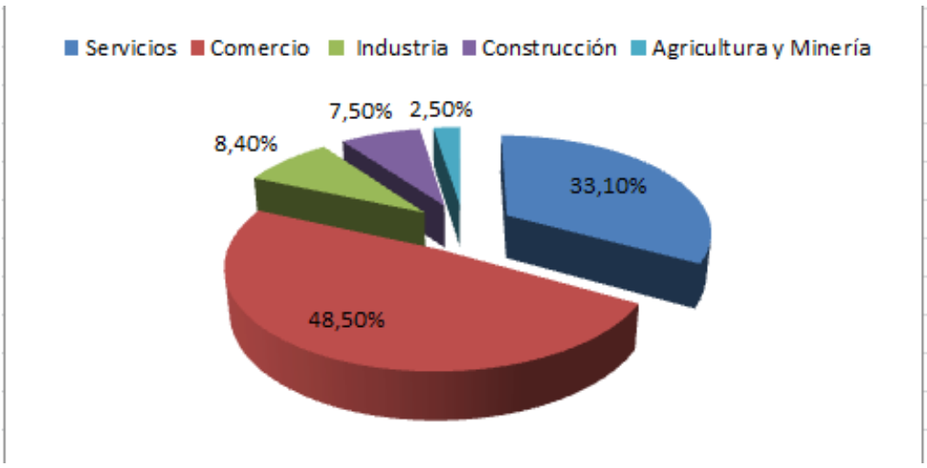
16 y el 20 de junio. Estos resultados muestran acciones que están adoptando las empresas frente a la transformación de sus modelos de su negocio mejorando la gestión financiera, la comercialización y fortaleciendo sus redes.

Para los empresarios encuestados es fundamental apoyo del sector público y privado para sea viable la reactivación y supervivencia de las mipymes. Frente a la sostenibilidad de las empresas es necesaria fomentar la reducción al impacto ambiental.[29]

De las encuestas realizadas, la Cámara de Comercio logra identificar que el tejido empresarial en el país es joven, al contar con una participación del 87.4% de empresarios con edades comprendidas entre los 18 y 55 años de edad, con la mayor concentración (59,2%) en edades que oscilan entre los 26 y 45 años

Adicionalmente en el informe publicado, se logra observar que el sector respectivo está integrado por subsectores como:

Composición del Sector

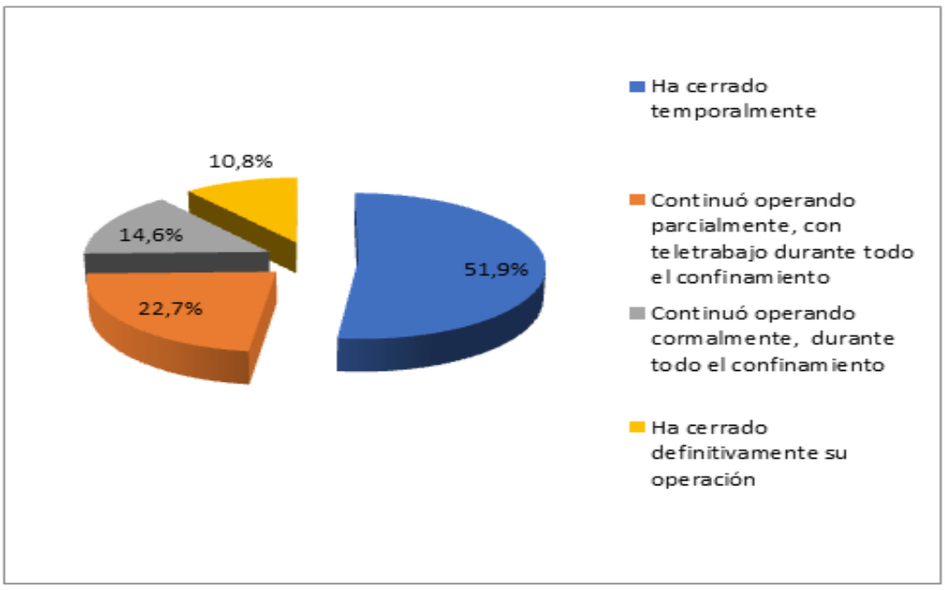


Subsectores, que se clasifican en Microempresas (51.6%), Pequeñas empresas (44.1%) y Medianas empresas (4.3%). En donde la participación según el género responde a 46.3% mujeres, 53.3% hombres y 0.3% otro género

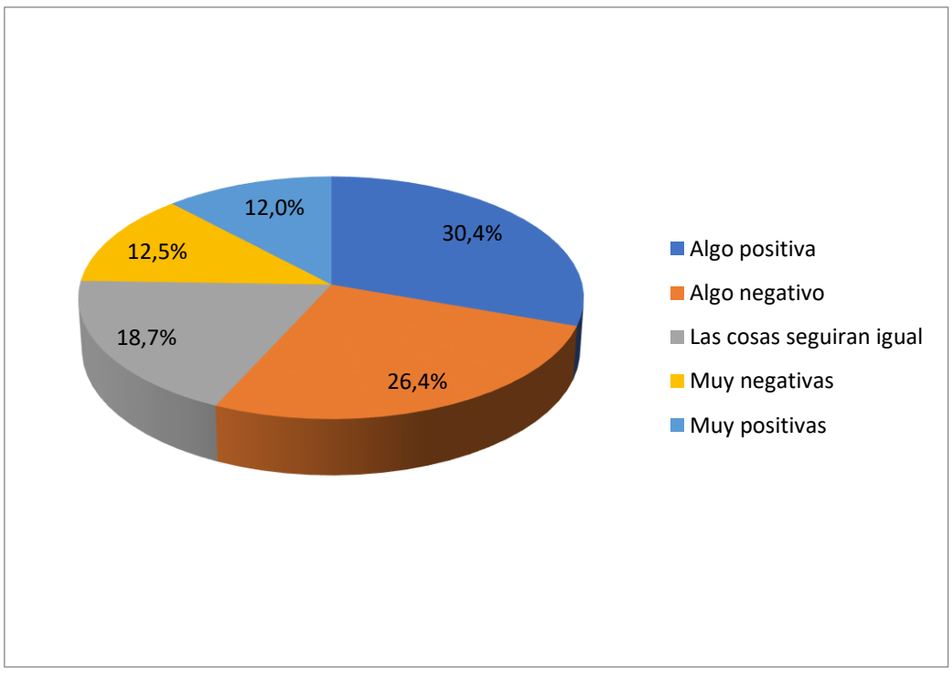
Los resultados de la encuesta aplicada por la Cámara de Comercio de Bogotá indican que en 55% las empresas son del orden familiar, con una antigüedad menor a tres años y con menos de 10 empleados

[29] Fuente. Cámara de Comercio de Bogotá – consulta web - marzo de 2021 https://bibliotecadigital.ccb.org.co/handle/11520/25556

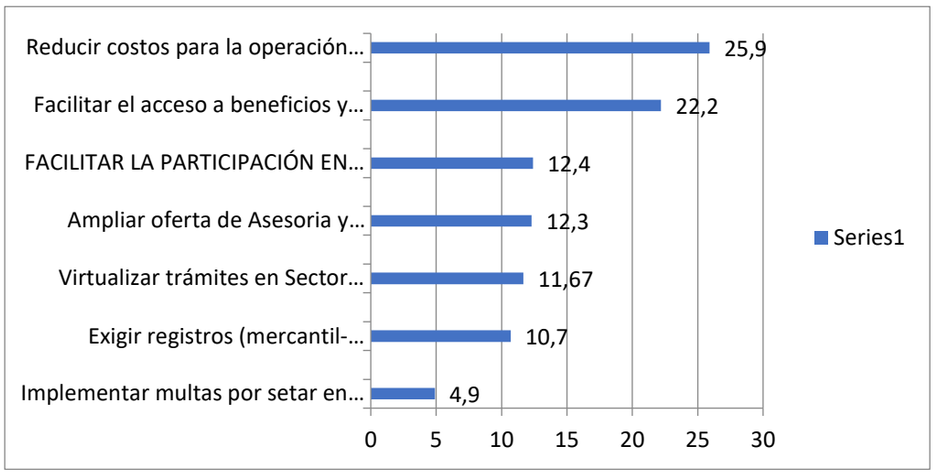
En cuanto a la situación y ejercicio de sus actividades, en tiempos pandemia (confinamiento), los resultados indican que en un 89% las empresas sobreviven y los encuestados mencionan:



La percepción de empresarios presenta una tendencia ligeramente positiva con una participación del 42.4% y se ve reflejada en los siguientes resultados:



Los resultados de la encuesta, realizada por Cámara de Comercio de Bogotá, en 12.4% invitan al Sector Publico a facilitar la participación de las Mipymes en procesos de contratación:



Según la encuesta de CCB, deben implementarse acciones para la gestión y reactivación de la Mipymes; siendo fundamental el apoyo del Sector Público y Privado para que sea viable la supervivencia de las mismas, en un contexto de formalización.

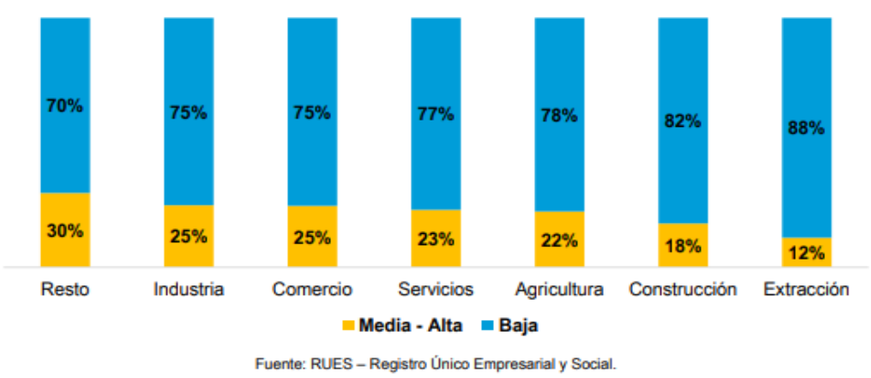
Según Confecámaras – Red de Cámaras de Comercio, en su informe DINÁMICA DE CREACIÓN DE EMPRESAS EN COLOMBIA (enero - diciembre de 2021), la creación de nuevas empresas estuvo enmarcada de la siguiente manera:

Dinámica según tipo de organización jurídica.

Sociedades: Entre enero y diciembre de 2021 la constitución de sociedades creció 14,6% al pasar de 68.853 a 78.880, es decir, se matricularon 11.258 sociedades más en contraste con el mismo periodo en 2021.

Al observar la participación de la mujer en el capital de las sociedades creadas, se observa que los sectores que tienen una participación mayor son resto, industria y comercio. Sin embargo, en todos, la participación de la mujer en el capital es principalmente baja (Gráfico, a continuación)

Participación de las mujeres en el capital de las sociedades creadas según sector Enero - diciembre 2021



Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

Por otro lado, expone Confecámaras, al igual que para el año 2020, los sectores donde se concentra el mayor número de sociedades nuevas son en su orden: comercio, actividades profesionales, científicas y técnicas, construcción e industrias manufactureras

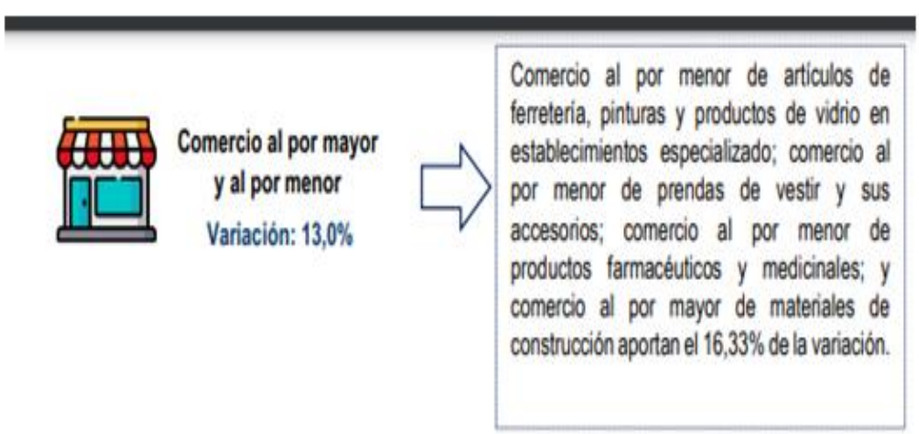
Participación sectorial de las sociedades



Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

Subsectores con mayor dinamismo en la creación de sociedades

Los sectores de mayor contribución al aumento en el registro de matrículas nuevas de sociedades fueron: comercio al por mayor y al por menor, actividades profesionales, científicas y técnicas, construcción e industria manufacturera los cuales explican el 62% del crecimiento observado.





Actividades profesionales, científicas y técnicas

Variación: 3,4%

Actividades de administración empresarial; otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.; actividades especializadas de diseño; y actividades jurídicas en conjunto suman el 31,95% de la variación del sector.



Industria manufacturera

Variación: 13,5%

Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo; confección de prendas de vestir; elaboración de comidas y platos preparados; y fabricación de muebles, aportan el 30,05% de la variación registrada.



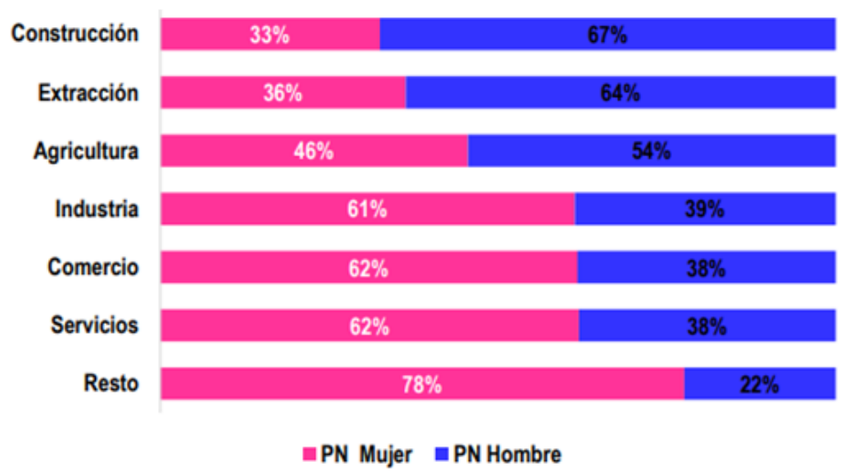
Construcción

Variación: 15,4%

Construcción de edificios residenciales; obras de ingeniería civil y terminación y acabado de edificios; y construcción de otras obras de ingeniería civil contribuyen con el 75,6% a la variación del sector.

Personas Naturales:

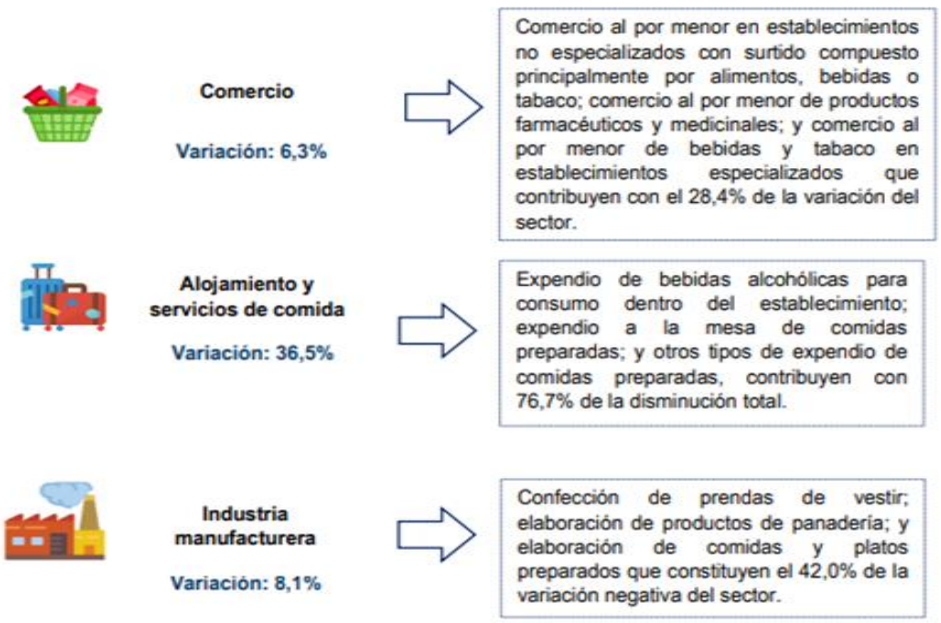
La creación de personas naturales registró una variación positiva, al pasar de 209.449 entre enero y diciembre de 2020 a 228.799 en 2021. De acuerdo con la distribución del género, los sectores donde más se crearon personas naturales mujeres fueron: resto, servicios, **comercio** e **industria** (Gráfico, a continuación).



Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

Subsectores con mayor dinamismo en la creación de personas naturales

Los sectores de mayor contribución al crecimiento en el registro de matrículas nuevas de personas naturales fueron: **comercio al por mayor y al por menor**, alojamiento y servicios de comida e **industria manufacturera** los cuales explican el 71,5% del crecimiento observado.



30

Sobre las Mipimes, resulta pertinente enunciar el Decreto 1860 del 24 de diciembre de 2021 ""Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, con el fin reglamentar los artículos 30, 31, 32, 34 Y 35 de la Ley 2069 de 2020, en lo relativo al sistema de compras públicas y se dictan otras disposiciones", que en su Art. **2.2.1.2.4.2.18**. hace referencia a los ***Criterios diferenciales para Mipyme en el sistema de compras públicas***. *De acuerdo con el numeral 1 del artículo 12 de la Ley 590 de 2000, según los resultados del análisis del sector, las Entidades Estatales indistintamente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos establecerán condiciones habilitantes diferenciales que promuevan y faciliten la participación en* los procedimientos de selección competitivos de las Mipyme domiciliadas en Colombia…"

"…Con excepción de los procedimientos de selección abreviada por subasta inversa y de mínima cuantía, las entidades sometidas al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, teniendo en cuenta los criterios de clasificación empresarial, podrán establecer puntajes adicionales para Mipyme. En ningún caso, estos podrán superar el cero punto veinticinco por ciento (0.25%) del total de los puntos establecidos en el pliego de condiciones."

[30] Fuente: CONFECÁMARAS - consulta WEB a la vista – abril 01 de 2022 https://confecamaras.org.co/phocadownload/2022/Informe%20Din%C3%A1mica%20de%20Creaci%C3%B3n%20de%20Empresas%202021.pdf

Tales criterios, en los requisitos habilitantes diferenciales y de puntaje, aplican únicamente en las modalidades de selección de *Licitación Pública*, *Selección Abreviada de Menor Cuantía* y *Concurso de Méritos*, en el caso de la modalidad de selección de Mínima Cuantía, aplica el incentivo de *limitación a Mipyme* nacional o territorial previsto en el cronograma del proceso de selección, de acuerdo con las solicitudes que sobre el particular se formulen en el marco del proceso de selección y tal previsión debe ser hecha por el área estructuradora, a partir de los datos y cifras contenidas en el presente documento.

4. Gremios y/o Asociaciones.

El sector Comercio, Industria y Turismo se encuentra reglamentado mediante el Decreto Único Reglamentario del sector Comercio, Industria y Turismo No. 1074 del 26 de Mayo de 2015.

En dicho Decreto se encuentra unificado todas las reglamentaciones relativas del sector, aplica a las personas públicas y privadas y, en general, a las entidades del sector de Comercio, Industria y Turismo; además establece la división en sector central, y el sector descentralizado, y fija al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, como cabeza de sector.

Además del Ministerio, en el sector central se encuentran los Fondos Especiales (Fondo Colombiano de Modernización y Desarrollo Tecnológico de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (Fomipyme) y Fondo Fílmico Colombia); Consejos Superiores y Organismos de Asesoría de la Administración (Consejo Superior de Comercio Exterior, Consejo Superior de Microempresa y de la Pequeña y Mediana Empresa, Consejo Nacional de Protección al Consumidor, Consejo Superior de Turismo, Consejo Consultivo de la Industria Turística, Consejo Nacional de Seguridad Turística, Consejo Profesional de Guías de Turismo, Comités Locales para la Organización de las Playas, Comité de Asuntos Aduaneros y Arancelarios de Comercio Exterior, Comité Técnico del Premio Colombiano a la Innovación Tecnológica Empresarial para las Mipymes-Innova, Comité Ejecutivo de la Comisión Nacional de Competitividad e Innovación, Comisión Intersectorial de la Calidad, Comisión Intersectorial de Propiedad Intelectual, Comisión Intersectorial de Zonas Francas, Comisión Intersectorial para Proyectos Estratégicos del Sector de Comercio, Industria y Turismo, Comisión Nacional de Competitividad e Innovación, Comisión Intersectorial de Exposiciones Internacionales, Comisión Intersectorial de Estadísticas del Sector Servicios, Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación (Icontec), y Organismo Nacional de Acreditación al Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC)); y Fondo Nacional de Turismo Fontur.

En el sector descentralizado se tienen entidades adscritas (Superintendencia de Sociedades, Superintendencia de Industria y Comercio, Unidad Administrativa Especial, Junta Central de Contadores, Consejo Técnico de la Contaduría Pública, y, Instituto

Nacional de Metrología); entidades vinculadas (Artesanías de Colombia, Fondo Nacional de Garantías, Banco de Comercio Exterior de Colombia (Bancóldex), Fiduciaria de Comercio Exterior (Fiducoldex), y, Fideicomiso - Procolombia); y Cámaras de Comercio.

Los principales gremios y asociaciones vinculados al sector son los siguientes:

- COTELCO, Asociación Hotelera de Colombia
- ACICAM, Asociación Colombiana de Industriales del Calzado del Cuero y sus Manufacturas
- ACIL, Asociación Colombiana de Industrias Licoreras
- ACOLFA, Asociación Colombiana de Fabricantes de Autopartes
- ACOPI, Asociación Colombiana de Medianas y Pequeñas Industrias
- ACOPLASTICOS, Asociación Colombiana de Industrias Plásticas
- ACUANAL, Asociación Nacional de Acuicultores de Colombia
- AFIDRO, Asociación de Laboratorios Farmacéuticos de Investigación
- ALBAMA, Asociación de Bananos del Magdalena
- ANALAC, Asociación Nacional de Productores de Leche
- ANALDEX, Asociación Nacional de Exportadores
- ANATO, Asociación Colombiana de Agencias de Viajes y Turismo
- ANDI, Asociación Nacional de Industriales
- ANDIGRAF, Asociación Colombiana de Industrias Gráficas
- ANIF, Asociación Nacional de Instituciones Financieras
- ARMACOL, Asociación de Armadores Marítimos Colombianos
- ASCOLTEX, Asociación Colombiana de Técnicos y Profesionales Textiles y de la Confección
- CCCA, Cámara Colombiana de la Confección y afines
- ASCONFECCIONES,
- ASINFAR, Asociación de Industrias Farmacéuticas
- ASOBANCARIA, Asociación Bancaria y de Entidades Financieras de Colombia
- ASOCAÑA, Asociación de Cultivadores de Caña de Azúcar de Colombia
- ARTIERRA, Asociación Colombiana de Ceramistas
- ASOMOVIL, Asociación de la Industria Celular de Colombia
- ASOCOLFLORES, Asociación Colombiana de Exportadores de Flores
- ASOPARTES, Asociación del Sector Automotriz y sus Partes
- FEDETABACO, Federación Nacional de Productores de Tabaco
- ASOTEXTIL, Asociación Nacional de Distribuidores Textiles e Insumos para la Confección
- ATAC, Asociación de Transportadores Aéreos Colombianos
- FENALCO, Federación Nacional de Comercio
- FNC, Federación Nacional de Cafeteros
- CONFECAMARAS, Red de Cámaras de Comercio
- FEDELONJAS, Federación Colombiana de Lonjas de Propiedad Raíz
- CAMACOL, Cámara Colombiana de la Construcción.

5. **Costos asociados al *"…suministro de elementos para la operación de los corredores viales de los programas y/o actividades de bicicleta del Instituto Distrital de Recreación y Deporte-IDRD",* como:**

 - En personal y capacitación del mismo
 - Maquinaria, equipos y tecnología
 - Transporte
 - Elementos de seguridad y protección del personal especializado, técnico y operario, propios de los diferentes bienes que espera el IDRD, en el marco de la producción o manufactura de los mismos, así como los de bioseguridad asociados a las novedades de Salud Pública (como: Pandemia – Covid-19)
 - Pólizas, en el marco de normatividad vigente y según sean exigidas por el IDRD
 - Trámites y permisos, asociados a la producción, importación y comercialización de posibles bienes, insumos o materia prima asociada al objeto del proceso que proyecta el IDRD/STRD
 - Seguridad, asistencia médica y garantías, ante posibles novedades en la comercialización, entrega y transporte
 - Costos administrativos, relacionados con la contratación o vinculación de terceros, para la producción de los elementos asociados a los diferentes suministros
 - Seguros

6. **Dinámica del servicio requerido.**

Como un conjunto estructurado de procesos de productos/servicios las cadenas productivas de bienes y servicios se subdividen en eslabones, los cuales comprenden conjuntos de empresas con funciones específicas dentro del proceso. En tal sentido, las relaciones con proveedores, el Estado, los clientes y los distribuidores, entre otros, generan estímulos y permiten sinergias que facilitan la creación de ventajas competitivas[31]

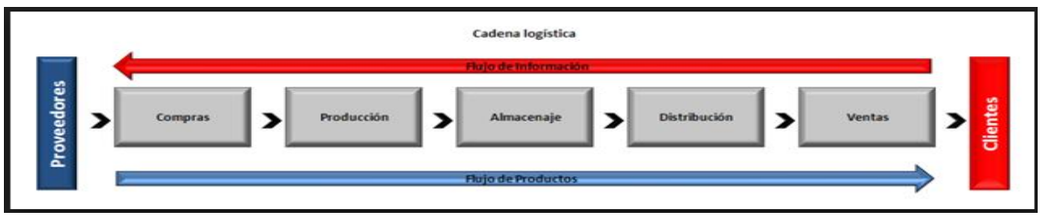
En este contexto, los procesos que podrían articularse en la compra de algunos artículos o bienes necesarios en el *"…suministro de elementos para la operación de los corredores viales de los programas y/o actividades de bicicleta del Instituto Distrital de Recreación y Deporte-IDRD",* estarían representados con la siguiente ilustración:

Gráfico 1
Esquema de una cadena productiva



[31] Fuente: Articulo "*Cadenas Productivas Enfoques y Precisiones Conceptuales"* https://www.researchgate.net/profile/Jairo_IsazaCastro/publication/228271063_Supply_Chains_Approaches_and_Concepts_Cadenas_Productivas_Enfoques_Y_Precisiones_Conceptuales/links/542054ee0cf203f155c58e05.pdf

Esquema de cadena de logística



32

7. *"La Industria del Deporte*

"El deporte como industria a veces es ignorado o visto por encima del hombro

Desde hace ya casi un mes, en el programa CENTRO DEPORTIVO de RCN Antena 2, se viene tratando el tema de la industria del deporte como componente de la economía de Colombia y de cualquier país donde la actividad física hace parte de la sociedad.

El principal objetivo de la iniciativa es el de llegar a una conclusión que permita tener cifras concretas con las cuales sea posible medir el impacto en términos de empleo, producción, consumo y demás elementos de medición que tiene el deporte en el campo económico como factor de desarrollo.

Para ello, se han consultado ministros, empresarios, entrenadores, profesores, deportistas, dirigentes, fabricantes, importadores, organizadores, etc, pero la conclusión, hasta hoy, es que no ha sido posible establecer en el país un método confiable con el cual se pueda hacer una medición tendiente a establecer beneficios, necesidades, oportunidades, presente y futuro de una industria que está considerada entre las más poderosas del mundo.

La tendencia inicial es hacer la medición por los espectáculos deportivos de mayor visibilidad como el fútbol, tenis, ciclismo, los equipos, deportistas, salarios, entrenadores, torneos, patrocinadores o transmisiones; pero la realidad indica que esto apenas significa una parte -y no es la mayor- del total de los componentes a tener en cuenta en lo que sería una macro-medición con un censo que tiene demasiados componentes, lo que amerita pensar en un procedimiento unificado a nivel nacional, realizado por una entidad a cargo de hacerlo, con la colaboración de todos los estamentos involucrados en la muy conocida industria del deporte pero igualmente ignorada o vista por encima del hombro cuando de calibrar su importancia se trata.

[32] Fuente: https://www.google.com.co/search?q=cadena+logistica+de+importacion&tbm=isch&source=iu&ictx=1&fir=NlYxD59RT1jWUM%253A%252CKLoSoYw5MKaHhM%252C_&usg=__l4W9UaS_L7FtfK5ELwxPb0hy_mQ%3D&sa=X&ved=0ahUKEwjTj5ybr4_aAhUhwFkKHQKpBbYQ9QEILzAD#imgrc=bzrGs8Jbo0LJkM:

Vale la pena preguntarse a manera de ejemplo de medición, lo que significa en términos económicos de fabricación y consumo, ***la Media Maratón de Bogotá (35.000 atletas) frente a un partido de fútbol profesional*** *con la misma cantidad de público, en cuanto al consumo de tenis, pantalones, camisetas, gorras, gafas, relojes de medición, hidratantes; o igualmente imaginemos en la ciclovía de Bogotá, los domingos, con un millón de practicantes, la cantidad de bicicletas, zapatillas, cascos, uniformes, implementos, alimentación, además de talleres, repuestos, tiendas involucradas antes y después de cada día de ciclovía.*

Todo indica que hasta el momento ha sido imposible tener un método o mecanismo que permita la medición cuantitativa y cualitativa más aproximada a la realidad de esta industria en Colombia, primero por la falta de voluntad y tiempo –también recursos- para crear el sistema y el organismo capaz y responsable de llevar a cabo una misión que es dispendiosa, gigante, delicada y que requiere una gran cantidad de recursos económicos, humanos, tecnológicos y logísticos, además de una gran cantidad de tiempo (de uno a dos años) para llegar a conclusiones reales y precisas sobre el alcance del deporte en nuestra sociedad y en los índices económicos del país.

Ojalá que en un tiempo no lejano, la inquietud del programa y las preguntas hechas a los entrevistados (cuántos empleos genera, cuántas fábricas existen, cuánto se importa, cuánto se vende) tengan respuesta, pues la verdad es que hace falta en nuestro país el conocimiento del peso específico del deporte, no solo como herramienta de salud, recreación o profesión, sino igualmente como integrante de una economía que hoy lo tiene considerado prácticamente como informal y que muy al contrario, por su importancia merece todo el reconocimiento e importancia que tiene en los países más avanzados .

Por la complejidad y el gigantismo del movimiento deportivo es que resulta difícil atreverse a señalar tal o cual entidad o persona que debería llevar a cabo semejante compromiso pero lo cierto sí es que en conjunto, es decir Ministerios del Deporte, Hacienda, Instituciones deportivas en general o cámaras de comercio, deberían encontrar la manera de llegar al conocimiento de lo que tenemos como presente y futuro en la verdadera industria del deporte colombiano. Vaya tarea y compromiso que nos aguarda pero deberíamos al menos intentarlo…"[33]

B. *ESTUDIO DE LA DEMANDA*

En el estudio respectivo, se indaga sobre la existencia de proveedores que puedan satisfacer la necesidad y atender la demanda en el lugar donde es requerida. Para ello fue necesario adelantar consultas, en el siguiente orden metodológico, con el fin de descartar

[33] Fuente. Antena 2 La Industria del Deporte por Héctor Urrego - https://www.antena2.com/opinion/la-industria-del-deporte

acuerdos o procesos de niveles superiores y obligatorio cumplimiento que conlleven a determinar que el proceso pueda llevarse a cabo por una vía más expedita.

1) Acuerdos Marco y Otros instrumentos de agregación de demanda

Los Acuerdos Marco son herramientas de agregación de demanda que permiten a las Entidades adquirir de manera ágil los Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes[34].

Al consultar página https://colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/acuerdos-marco , no se identifica la existencia de Acuerdos Marco que incluya los ítems de ficha técnica generada por STRD y hace referencia al *"…suministro de elementos para la operación de los corredores viales …".*

Sobre Acuerdos Marco de Precios, resulta pertinente enunciar el Decreto 1082 de 2015 *"Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional",* que en apartes de los Artículos 2.2.1.2.1.2. 7.7 y 2.2.1.2.1.2.12 del Capítulo 2, cita:

Artículo 2.2.1.2.1.2.7. **"Procedencia del Acuerdo Marco de Precios.** *Las Entidades Estatales sometidas al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, están obligadas a adquirir Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes de Común Utilización a través de los Acuerdos Marco de Precios previamente justificados, diseñados, organizados y celebrados por la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente-…"*

Artículo 2.2.1.2.1.2.12. "**Planeación de una adquisición en la bolsa de productos.** . *Cuando no exista un Acuerdo Marco de Precios para el bien o servicio requerido, las entidades estatales deben estudiar, comparar e identificar las ventajas de utilizar la bolsa de productos para la adquisición respectiva frente a la subasta inversa o a la promoción de un nuevo Acuerdo Marco de Precios con la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente- para tales bienes o servicios, incluyendo el análisis del Proceso de Selección del comisionista, los costos asociados a la selección, el valor de la comisión y de las garantías.*

El estudio mencionado deberá dar cuenta de la forma en que la Entidad Estatal garantiza los principios y objetivos del sistema de compras, contratación pública, los postulados de la función administrativa y de la gestión fiscal. Este estudio deberá consignarse expresamente en los documentos del Proceso de Selección y se deberá garantizar su oportuna publicidad a través del SECOP.

[34] https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/acuerdos-marco

Aún existiendo un Acuerdo Marco de Precios, las entidades estatales podrán acudir a las bolsas de productos, siempre que a través de este mecanismo se obtengan precios inferiores al promedio de los valores finales de las operaciones secundarias materializadas con ocasión de las órdenes de compra colocadas por las Entidades compradoras a través de la Tienda Virtual del Estado, administrada por la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente- durante los últimos seis (6) meses, incluyendo los costos generados por concepto de comisionistas de bolsa y gastos de operación de qué trata el artículo 2.2.1.2.1.2.1.5 del presente Decreto, valores que deberán ser verificados por el respectivo ordenador del gasto en el último boletín de precios que, para el efecto, expida el órgano rector de la contratación estatal.

Estas adquisiciones, no podrán desmejorar las condiciones técnicas y de calidad definidas para los bienes y servicios que conforman los catálogos de los acuerdos marco de precios de la Agencia Nacional de Contratación Pública como ente rector en la materia o quien haga sus veces..."

2) Otros instrumentos de agregación de demanda

Los mecanismos de agregación de demanda permiten al Estado obtener mayor valor por dinero en el sistema de contratación pública al eliminar costos de intermediación y al hacer más ágil y simple los procesos de contratación.

Sobre el particular, al consultar el link: https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/agregacion-de-demanda-espec%C3%ADfica, no se identifica la existencia de Acuerdos Marco que incluya los ítems de ficha técnica generada por STRD y hace referencia al *suministro de elementos para la operación de los corredores viales (*como: *cintas, vallas de cerramientos, vallas de separación*, *tableros de contraflujo, conos y paletas de señalización; módulos de atención al usuario, canecas viales,* entre otros*)*

3) Grandes Superficies

Los bienes objeto del estudio que hacen parte de la ficha técnica, asociados al *"…suministro de elementos para la operación de los corredores viales de los programas y/o actividades de bicicleta del Instituto Distrital de Recreación y Deporte-IDRD",* no se encuentran referenciados en:
https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/grandes-superficies.

4) *Comparativo Histórico de la Entidad*

Se relacionan los contratos ejecutados por el IDRD con el mismo, igual o similar objeto contractual.

Nombre Contratista	GESTIÓN VIAL INTEGRAL SAS
Objeto del contrato	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIAL DE SEÑALIZACIÓN PARA LA OPERACIÓN DE LOS CORREDORES VIALES HABILITADOS PARA LA CICLOVÍA EN BOGOTÁ D.C.
Modalidad de selección	Estado Proceso adjudicado y celebrado Tipo de proceso Selección abreviada subasta inversa Código UNSPSC 46161500 - Control de tráfico Lista adicional de códigos UNSPSC 55121700 - Señalización 55121900 - Señalizaciones
Valor del contrato	IMPRIDEAS S.A.S.= $312.000.000 GESTIÓN VIAL INTEGRAL SAS = $1.060.000.000 pesos colombianos
Forma de pago	Pagos parciales, a precios unitarios ofertados, equivalentes a la entrega periodica de bienes
Vigencia del contrato	Cuatro (4) meses
Requisitos Habilitantes	* Jurídicos Financieros: Índice de Liquidez: Mayor o igual a 1,1%; Endeudamiento: Menor o igual al 65%; Razón Cobertura de Interés: Mayor o Igual a 0 * Organizacionales: Rentabilidad del Activo: Mayor o igual a 4%, Rentabilidad del Patrimonio: Mayor o igual a 8%; * Técnicos: **1)** Experiencia, a partir de RUP en códigos definimos por el IDRD (con mínimo una de las clasificaciones), con máximo tres (3) contratos - con sumatoria equivalente al 70% del Presupuesto Oficial (representada en 845 SMMLV) , 2) Documento o constancia técnica requerida, 3) Registro Único de Infractores Ambientales (RUIA): certificación de no estar incluido en el Registro Único de Infractores Ambientales (RUIA), expida por la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA)
Método de evaluación	Menor precio, en Subasta
Garantías	Cumplimiento equivalente al 20% del valor del contrato por una vigencia del plazo total del contrato más seis (6) mes Calidad y correcto funcionamiento de los bienes por un valor equivalente al 20% del valor del contrato y vigencia por el plazo total de ejecución del contrato y un (1) año más. Seriedad
Oferentes	1. GESTIÓN VIAL INTEGRAL SAS 2. IMPRIDEAS S.A.S 3. SG SAS
Observaciones	En Estudios Previos: Definen las reglas para la acreditación de experiencia por parte de Consorcios, Uniones temporales
Link	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.1585234

No. Proceso	**IDRD-SG-SASI-015-2020**
Nombre Contratista	Declarado desierto
Objeto del contrato	CONTRATAR LA ADQUISICION DE MATERIAL DE CERRAMIENTO REQUERIDO EN LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES QUE DESARROLLA EL INSTITUTO DE RECREACIÓN Y DEPORTE-IDRD
Modalidad de selección	Estado Proceso adjudicado y celebrado Tipo de proceso Selección Abreviada de Subasta Inversa Electrónica Código UNSPSC 46161500 - Control de tráfico Lista adicional de códigos UNSPSC 55121700 - Señalización 55121900 - Señalizaciones
Valor del contrato	$ 312.000.000 pesos colombianos
Forma de pago	Pagos mensuales equivalentes al valor de los bienes entregados, a precios unitarios ofertados

Vigencia del contrato	tres (3) meses
Requisitos Habilitantes	* Jurídicos * Técnicos**: 1)** Experiencia a partir de RUP con la acreditación en códigos definidos por el IDRD, con máximo tres (3) contratos - con sumatoria equivalente al 100% del Presupuesto Oficial (representada en 355 SMMLV), **2)** Documento o constancia técnica requerida**, 3)** Registro Único de Infractores Ambientales (RUIA)**:** certificación de no estar incluido en el Registro Único de Infractores Ambientales (RUIA), expida por la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA) *Financieros: Índice de Liquidez: Mayor o igual a 1,1%; Endeudamiento: Menor o igual al 65%; Razón Cobertura de Interés: Mayor o Igual a 0 Organizacionales: Rentabilidad del Activo: Mayor o igual a 4%, Rentabilidad del Patrimonio: Mayor o igual a 8%;
Método de evaluación	Menor precio, en subasta
Garantías	- Cumplimiento equivalente al 20% del valor del contrato por una vigencia del plazo total del contrato más seis (6) mes - Calidad y correcto funcionamiento de los bienes por un valor equivalente al 20% del valor del contrato y vigencia por el plazo total de ejecución del contrato y seis (6) meses más. - Calidad del servicio por un valor equivalente al 20% del valor del contrato y vigencia por el plazo total de ejecución del contrato y seis (6) meses más. - Seriedad
Oferentes	Declarado desierto
Observaciones	- En Estudios Previos: Definen las reglas para la acreditación de experiencia por parte de Consorcios, Uniones temporales - El proceso fue revocado/declarado desierto/cancelado por la Entidad Estatal IDRD - ENTIDAD OFICIAL el 26/11/2020
Link	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.1516216

Proceso	IDRD-STRD-SAS-025-2018
Nombre Contratista	AB SEÑALIZACION SAS
Modalidad de selección	Estado: Proceso adjudicado y celebrado Tipo de proceso Selección abreviada subasta inversa Código UNSPSC 55121700 - Señalización Lista adicional de códigos UNSPSC 46161500 - Control de tráfico 31341700 - Conjuntos de lámina empernada 49121503 - Carpas
Objeto del contrato	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIAL DE SEÑALIZACIÓN Y ELEMENTOS PARA LA OPERACIÓN DE LOS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS EN LOS CORREDORES VIALES HABILITADOS PARA LA CICLOVÍA EN BOGOTÁ D.C.
Valor del contrato	GRUPO 1 - 240.000.000 COP GRUPO 2 - 160.000.000 COP
Tipo de Contrato	Tipo de contrato Suministros
Forma de pago	El IDRD pagará al contratista el valor del contrato en pagos parciales contra entrega de los elementos, materiales y/o artículos objeto del presente contrato una vez presentada la factura por parte del contratista y recibo a satisfacción entregado por el Supervisor del contrato.

Requisitos Habilitantes	1. Capacidad Jurídica 2. Capacidad Financiera Índice de Liquidez: Mayor o igual a 1,2 Índice de Endeudamiento: Menor o igual a 70% Razón Cobertura de Interés: Mayor o igual a 0 3. Capacidad Organizacional Rentabilidad del Patrimonio: Mayor o igual a 12% Rentabilidad del Activo: Mayor o igual a 6% 4. Capacidad Técnica: El proponente deberá acreditar experiencia especifica mínima habilitante mediante la presentación de máximo tres (3) certificaciones de contratos iniciados, ejecutados y terminados o liquidados, celebrados con entidades públicas o privadas en el o los cuales se acredite la experiencia en la fabricación o compraventa o suministro de elementos de señalización para control de tráfico La experiencia debe estar certificada en el RUP y debe contener como mínimo uno de los siguientes códigos: 55121700, 46161500 o 31341700.El valor de los contratos certificados, aportados por el proponente, deberán en sumatoria ser igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial del presente proceso de selección.
Garantías	a) Amparo de cumplimiento: Equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del y deberá extenderse por el plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más. b) Amparo de calidad de los bienes: por un valor equivalente al treinta por ciento (30%) del valor total del contrato, y deberá extenderse por el plazo de ejecución del contrato y un (1) año más.
Oferentes que participaron en el proceso	1. AB SEÑALIZACION SAS 2. ARQUETIPO SEÑALIZACION 3. SODECOL SAS 4. NSPDECOLOMBIASAS 5. HEBERGRAFICAS
Enlace	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE

Proceso	**IDRD-STRD-SAS-030-2017**
Nombre Contratista	**AB SEÑALIZACION SAS**
Modalidad de selección	Tipo de Proceso Subasta Estado del Proceso Celebrado Asociado al Acuerdo de Paz No Régimen de Contratación Estatuto General de Contratación Grupo [E] Productos de Uso Final Segmento [46] Equipos y Suministros de Defensa, Orden Público, Protección, Vigilancia y Seguridad Familia [4616] Seguridad y control público Clase [461615] Control de tráfico
Objeto del contrato	COMPRAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS MATERIAL DE SEÑALIZACIÓN Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PARA LA OPERACIÓN DE LOS CORREDORES VIALES HABILITADOS PARA LA CICLOVÍA BOGOTÁ D.C
Valor del contrato	$600,000,000.00 Peso Colombiano
Tipo de Contrato	Compraventa
Forma de pago	El IDRD pagará al contratista, el valor del contrato en pagos parciales acorde al volumen de entrega y la presentación de la factura por parte del contratista y recibo a satisfacción entregado por el Supervisor del contrato.

Vigencia del contrato	3 meses
Requisitos Habilitantes	1. Capacidad Jurídica 2. Capacidad Financiera Índice de Liquidez: Mayor o igual a 1,2 Índice de Endeudamiento: Menor o igual a 64% Razón Cobertura de Interés: Mayor o igual a 0 3. Capacidad Organizacional Rentabilidad del Patrimonio: Mayor o igual a 10% Rentabilidad del Activo: Mayor o igual a 6% 4. Capacidad Técnica: Se requiere que la experiencia del proponente sea equivalente a un porcentaje igual y/o superior al 100% del valor del presupuesto expresado en salarios mínimos mensuales legales vigentes, con máximo (5) contratos iniciados, ejecutados y terminados, reportados en la Cámara de comercio donde se encuentre inscrito como proveedor, para prestar bienes y servicios que pretenden ofrecer a la Entidad y cuyo objeto esté relacionado o sea afín con: COMPRAVENTA O SUMINISTRO DE MATERIAL DE SEÑALIZACIÓN Y/O ELEMENTOS DE PROTECCIÓN O ELEMENTOS DE SEÑALIZACIÓN.
Garantías	a) Amparo de cumplimiento: Equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del y deberá extenderse por el plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más. b) Amparo de calidad de los bienes: por un valor equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato, y deberá extenderse por el plazo de ejecución del contrato y un (1) año más. c) Amparo de salarios, prestaciones sociales: En cuantía equivalente al cinco por ciento (5%) del valor total del contrato y con vigencia equivalente al plazo del contrato y tres (3) años más.
Oferentes que participaron en el proceso	1. CAPITEX MANUFACTURA 2. DOBOCOL SAS 3. SODECOL SAS 4. UT MILITARY C.I. 5. TECNIGRUP SAS 6. COMERCIALIZADORA INTEGRAL BDT SAS 7. COLTECH SAS 8. CONSORCIO SEÑALIZACIÓN IDRD 9. FERRETERIA NICHOLSON 10. PUBLIDRUGS LTDA 11. COMERCIALIZADORA CDT SAS 12. INVERSIONES Y SUMINISTROS LM SAS 13. EXPRESCARDS SAS 14. UT SEÑALIZACIÓN 15. F Y F SOLUCIONES 16. AB SEÑALIZACIÓN SAS 17. CI WARRIOR COMPANY SAS 18. IDU PROYECTOS SAS
Enlace	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=17-9-436940

Proceso	**IDRD-STRD-SAS-026-2016**
Nombre Contratista	**GRUPO EMPRESARIAL INBOUTEX SAS**
Modalidad de selección	Tipo de Proceso Subasta Estado del Proceso Celebrado Régimen de Contratación Estatuto General de Contratación Grupo [E] Productos de Uso Final Segmento [46] Equipos y Suministros de Defensa, Orden Público, Protección, Vigilancia y Seguridad Familia [4616] Seguridad y control público Clase [461615] Control de tráfico
Objeto del contrato	REALIZAR LA COMPRA DE MATERIAL DE SEÑALIZACION PARA LA OPERACION DE LOS CORREDORES VIALES HABILITADOS PARA LA CICLOVIA DE BOGOTAD.C.
Valor del contrato	$300,000,000.00 Peso Colombiano
Tipo de Contrato	Tipo de Contrato Compraventa
Forma de pago	El IDRD pagará al contratista, el valor del contrato en un (1) pago: Un único pago posterior a la entrega total de elementos y la presentación de la factura por parte del contratista y recibo a satisfacción entregado por el Supervisor del contrato.
Vigencia del contrato	1 meses

Requisitos Habilitantes	**1. Capacidad Jurídica** **2. Capacidad Financiera** **Índice de Liquidez: Mayor o igual a 0,6** **Índice de Endeudamiento: Menor o igual a 66%** **Razón Cobertura de Interés: Mayor o igual a 0** **3. Capacidad Organizacional** **Rentabilidad del Patrimonio: Mayor o igual a 6%** **Rentabilidad del Activo: Mayor o igual a 3%** **4. Capacidad Técnica:** **El proponente deberá acreditar su experiencia con Máximo cinco (5) contratos iniciados, ejecutados y terminados, en los últimos siete (7) años contados retroactivamente a partir de la fecha del cierre del presente proceso, los cuales deben cumplir con el siguiente requisito: COMPRAVENTA O SUMINISTRO DE MATERIAL O ELEMENTOS DE SEÑALIZACIÓN. El valor de la sumatoria de los contratos con los que se pretenda acreditar la experiencia requerida debe ser igual o superior al CIEN POR CIENTO (100%) del valor del presupuesto oficial, expresado en salarios mínimos mensuales legales vigentes, en caso contrario la propuesta se evaluará como NO HABILITADA.**
Garantías	**a) Amparo de cumplimiento: Equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato y con vigencia equivalente al plazo del contrato y cuatro (4) meses más.** **b) La calidad de los bienes suministrado, por un valor equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato y con una vigencia igual a su plazo en meses y cuatro (4) meses más.**
Oferentes que participaron en el proceso	**1. GRUPO EMPRESARIAL IMBOUTEX SAS** **2. AMERICAN CORP SAS** **3. COMERCIALIZADORA INTEGRAL BDT SAS** **4. DISMOTOS PM EU** **5. AB SEÑALIZACIÓN SAS** **6. TORCAR LTDA** **7. UT CAPIMIX 2016** **8. MILITARY JR** **9. TECNIGRUP SAS**
Enlace	**https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=16-9-422913**

35

1) *Comparativo Histórico de Otras Entidades*

Con el fin de conocer la forma por medio de la cual otras entidades llevan a cabo la adquisición de este tipo de servicios, se realizó una exploración en el portal del Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP) tomando como parámetros de búsqueda.

- El objeto de contratación, similar o que incluya actividades relacionadas objeto del presente estudio

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL

Objeto: "IMPLEMENTACIÓN DE SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL EN LOS SEGMENTOS VIALES INTERVENIDOS EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL UAERMV."

Número proceso	**LP--008-2021**
Modalidad de Selección	Estado del proceso: Adjudicado y Celebrado Régimen de contratación: Estatuto General de Contratación Modalidad: Selección Licitación Pública Código UNSPSC 55121700 - Señalización Lista adicional de códigos UNSPSC 46161500 - Control de tráfico 72151300 - Servicios de pintura e instalación de papel de colgadura
Valor total del Contrato	$ 1.145.078.227Peso Colombiano
Nombre de Contratista	CONSORCIO BACATA ATK-SK

35 Fuente IDRD – Estudio de Sector del radicado 20202500320353 de octubre 06 de 2020

<table>
<tr><td>Nombre de Contratista Proponentes y/o Oferentes</td><td>1. DIEGO REINEL FERNANDEZ ORDOÑEZ
2. ALIADOS DE COLOMBIA SAS
3. CONSORCIO FERRERIA VIAL
4. CONSORCIO RPT-SEÑALIZAR
5. SMART MOBILITY & SECURITY SAS
6. JC INGENIERIA VIAL SAS
7. CONSORCIO DBHS 2021
8. FREESTONE CONSTRUCCIONES SAS
9. SOCINTER S.A.
10. UNIÒN TEMPORAL UMV 2022
11. CONSORCIO JH SIBATE
12. CONSORCIO DOBLE J 008
13. SEÑALES LTDA
14. PROTRAFFIC S.A.S.
15. CAMINOS Y CONSTRUCCIONES MD S.A.S.
16. PRODUCCIONES GENERALES SA
17. CONSORCIO VIAS 2022
18. CONSORCIO BACATA ATK-SK
19. SEÑALVIAS SAS
20. CONSORCIO SEÑALIZACION VIAL UMV
21. CONSORCIO SYG CONSTRUCCIONES 2022
22. UT CP VIAL
23. SEGURVIAL</td></tr>
<tr><td>Plazo de ejecución</td><td>cuatro (4) meses</td></tr>
<tr><td>Requisitos habilitantes</td><td>*Capacidad Jurídica
*Financieros: Índice de Liquidez: Mayor o igual a 1%; Endeudamiento: Menor o igual al 70%; Razón Cobertura de Interés: Mayor o Igual a 1

* Organizacionales: Rentabilidad del Activo: Mayor o igual a 0%, Rentabilidad del Patrimonio: Mayor o igual a 0%;

*Capacidad Técnica: 1) Experiencia, A partir de RUP en códigos definidos por la Entidad, por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la señalización o demarcación o semaforización en malla vial urbana o vías primarias o secundarias o pistas de aeropuertos, con mínimo 1) y máximo seis (6) certificaciones y cuya sumatoria sea igual o superior a porcentajes que oscilan entre el 75% - 120% y 150% de P.O (ligados al número de certificaciones, a mayor número de certificaciones (rangos) mayor exigencia de acreditación de experiencia), 2) Cumplimiento de especificaciones técnicas</td></tr>
<tr><td>Método de evaluación</td><td><table><tr><th>Concepto</th><th>Puntaje máximo</th></tr><tr><td>Oferta económica</td><td>60</td></tr><tr><td>Factor de calidad</td><td>19</td></tr><tr><td>Apoyo a la industria nacional</td><td>20</td></tr><tr><td>Vinculación de personas con discapacidad</td><td>1</td></tr><tr><td>Total</td><td>100</td></tr></table></td></tr>
<tr><td>Forma de Pago</td><td>Pagos mensuales, equivalentes al valor de los repuestos entregados durante el periodo</td></tr>
<tr><td>Garantías</td><td>- Cumplimiento: 20% del valor del contrato, hasta la liquidación del contrato meses más
- Calidad: 20% del valor del contrato, por el término del mismo y seis (06) meses más
- Salarios, Prestaciones Sociales legales e Indemnizaciones laborares: 10% del valor del contrato, por el término del mismo y tres (03) años más</td></tr>
<tr><td>Observaciones</td><td>- En documentos del proceso: Definen las reglas para la acreditación de experiencia por parte de Consorcios, Uniones temporales
- En Estudio Previo: incluyen puntaje por requisitos habilitantes</td></tr>
<tr><td>link:</td><td>https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.2411373</td></tr>
</table>

SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Objeto: *"Adquisición de kits de puestos de control para la seccional de tránsito y transporte de Bogotá"*

Número proceso	**SDM-PSA-SIE-060-2019**
Contratista	**AB SEÑALIZACION SAS**
Modalidad de Selección	Estado: Proceso adjudicado y celebrado Tipo de proceso Selección abreviada subasta inversa Código UNSPSC 46161500 - Control de tráfico Lista adicional de códigos UNSPSC 46161504 - Señales de tráfico 46161508 - Conos o delineadores de tráfico 46161509 - Paradas de velocidad 46161511 - Balizas de tráfico
Valor total del Contrato	116.480.511 COP
Tipo de contrato	Compraventa
Forma de Pago	El valor del contrato será cancelado por la Secretaría Distrital de Movilidad en un solo pago a la entrega y recibo a satisfacción del objeto del contrato por parte del supervisor designado por la SDM de acuerdo con los precios unitarios ofertados por el proponente favorecido y/o los elementos efectivamente entregados, previo cumplimiento de los requisitos.
Plazo de ejecución	2 meses
Requisitos habilitantes	1. Capacidad Jurídica 2. Capacidad Financiera Índice de Liquidez: Mayor o igual a 1,1 Índice de Endeudamiento: Menor o igual a 70% Razón Cobertura de Interés: Mayor o igual a 1 3. Capacidad Organizacional Rentabilidad del Patrimonio: Mayor o igual a 4% Rentabilidad del Activo: Mayor o igual a 1% 4. Capacidad Técnica: El proponente deberá acreditar experiencia especifica mínima habilitante mediante la presentación de máximo tres (3) certificaciones de contratos iniciados, ejecutados y terminados o liquidados, celebrados con entidades públicas o privadas
	en el o los cuales se acredite la experiencia en compraventa o suministro o adquisición de kits o elementos de puestos de control. La experiencia debe estar certificada en el RUP bajo el código 461615. El valor de los contratos certificados, aportados por el proponente, deberán en sumatoria ser igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial del presente proceso de selección.
Garantías	a) Amparo de cumplimiento: Equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del y deberá extenderse por el plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más. b) Amparo de calidad de los bienes: por un valor equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, y deberá extenderse por el plazo de ejecución del contrato y un (1) año más.
Oferentes que participaron en el proceso	1. CAPITEX S.AS. 2. AB SEÑALIZACION SAS 3. VARIEDADES PLÁSTICAS DE COLOMBIA LTDA 4. DISMOTOS PATRICIA MEJIA EU 5. ORGANIZACION DE NEGOCIOS BARUC S.A.S 6. BDT
Enlace:	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE

FONDO ROTATORIO DE LA POLICA

Objeto: *"Adquisición de elementos para puesto de control con destino a la Dirección de Tránsito y Transporte de la Policía Nacional"*

Número proceso	**SUBASTA-004-2019**
Contratista	**SODECOL GROUP SAS**
Modalidad de Selección	Estado: Proceso adjudicado y celebrado Tipo de proceso Selección abreviada subasta inversa Código UNSPSC 46161500 - Control de tráfico
Valor total del Contrato	130.899.999,64 COP
Tipo de contrato	Compraventa
Forma de Pago	El Fondo Rotatorio de la Policía se compromete a pagar el cien por ciento (100%) del valor del contrato, contra entrega de los bienes, dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la radicación de la factura, previo cumplimiento de los requisitos.
Plazo de ejecución	1 mes
Requisitos habilitantes	1. Capacidad Jurídica 2. Capacidad Financiera Índice de Liquidez: Mayor o igual a 1 Índice de Endeudamiento: Menor o igual a 70% Razón Cobertura de Interés: Mayor o igual a 2 Capital de trabajo: Mayor o igual al 100%PO 3. Capacidad Organizacional Rentabilidad del Patrimonio: Mayor o igual a 10% Rentabilidad del Activo: Mayor o igual a 5% 4. Capacidad Técnica:
	Acreditar que cuenta con experiencia específica, directa y propia en contratos con objeto como el del presente proceso contractual, que sumados ascienden a por lo menos el cien por ciento (100%) del presupuesto oficial total asignado a la presente contratación para tal razón se verificará que los contratos se encuentren bajo la clasificación UNSPC:461615.
Garantías	a) Amparo de cumplimiento: Equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del y deberá extenderse por el plazo de ejecución del contrato. b) Amparo de calidad de los bienes: por un valor equivalente al cincuenta por ciento (50%) del valor total del contrato, y deberá extenderse por el plazo de ejecución del contrato y un (1) año más.
Oferentes que participaron en el proceso	1. CAPITEX S.AS. 2. PEDRO JESUS BLANCO FORERO 3. ORGANIZACION DE NEGOCIOS BARUC S.A.S 4. DBC SAS 5. GEOCAT INGENIERIA SAS 6. INDUSTRIAS GUERRERO Y COMPAÑIA S.A.S. 7. GRUPO KAVAW S.A.S 8. SODECOL SAS 9. ARKIMAX LTDA 10. SIRIUS GOLD SAS 11. JEM SUPPLIES SAS 12. C I WARRIORS COMPANY SAS 13. MLS
Enlace:	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE

DIRECCION DE PROTECCION Y SERVICIOS ESPECIALES

Objeto: *"Adquisición de kits puestos de control y kits equipo de carreteras para la Coordinación Policía Fiscal y Aduanera"*

Número proceso	**PN DIPRO SA 009 2018**
Contratista	**AB SEÑALIZACION SAS**
Modalidad de Selección	Estado: Proceso adjudicado y celebrado Tipo de proceso Selección abreviada subasta inversa Código UNSPSC 46161500 - Control de tráfico
Valor total del Contrato	156.490.000 COP
Tipo de contrato	Compraventa
Forma de Pago	La Dirección de Protección y Servicios Especiales, se obliga a pagar el valor del contrato que se derive del presente contrato, en pesos colombianos, en un solo pago, previo cumplimiento del objeto contractual, emitida la respectiva factura y demás documentos requeridos, dentro de los sesenta (60) días siguientes a la radicación de esta.
Plazo de ejecución	2 meses
Requisitos habilitantes	1. Capacidad Jurídica 2. Capacidad Financiera Índice de Liquidez: Mayor o igual a 1.8 índice de Endeudamiento: Menor o igual a 60% Capacidad Patrimonial: Mayor o igual a 15% Razón Cobertura de Interés: Mayor o igual a 1
	3. Capacidad Organizacional Rentabilidad del Patrimonio: Mayor o igual a 15% Rentabilidad del Activo: Mayor o igual a 11% 4. Capacidad Técnica: El proponente debe acreditar a través de máximo certificaciones, experiencia en la ejecución de contratos con objeto similar, que se encuentren registrados en el RUP bajo el código 46161500 y cuya sumatoria sea por valor superior o igual al presupuesto asignado por grupo.
Garantías	a) Amparo de cumplimiento: Equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del y deberá extenderse por el plazo de ejecución del contrato y dos (2) meses más. b) Amparo de calidad de los bienes: por un valor equivalente al cincuenta por ciento (50%) del valor total del contrato, y deberá extenderse por el plazo de ejecución del contrato y un (1) año más.
Oferentes que participaron en el proceso	1. DISMOTOS PATRICIA MEJIA EU 2. AB SEÑALIZACION SAS 3. SOLUCIONES INTEGRALES UNION SAS
Enlace:	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL

Objeto: *"Adquisición de elementos de señalización vial de obra, para implementar en las intervenciones a cargo de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial de la ciudad de Bogotá D.C.*

Número proceso	**SASI-016-2018**
Contratista	**SODECOL GROUP SAS**
Modalidad de Selección	Estado: Proceso adjudicado y celebrado Tipo de proceso Selección abreviada subasta inversa Código UNSPSC 55121700 - Señalización Lista adicional de códigos UNSPSC 55121900 - Señalizaciones 72151306 - Servicio de marcación de pavimento 46161500 - Control de tráfico
Valor total del Contrato	483.262.564,86 COP
Tipo de contrato	Compraventa
Forma de Pago	La Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial, le pagará al CONTRATISTA mediante el sistema de precios unitarios adjudicados para cada ítem, de acuerdo con las cantidades debidamente entregadas y recibidas a satisfacción por el supervisor del contrato.
Plazo de ejecución	2 meses
Requisitos habilitantes	1. Capacidad Jurídica 2. Capacidad Financiera índice de Liquidez: Mayor o igual a 0.5 índice de Endeudamiento: Menor o igual a 0.7 Razón Cobertura de Interés: Mayor o igual a 1 3. Capacidad Organizacional Rentabilidad del Patrimonio: Mayor o igual a 0% Rentabilidad del Activo: Mayor o igual a 0%
	4. Capacidad Técnica: El proponente persona natural o jurídica o plural deberá acreditar la experiencia con el certificado de inscripción, calificación y clasificación RUP de acuerdo al clasificador de bienes y servicios en tercer nivel expresado en SMMLV de conformidad con el código indicado a continuación: 55121700, 55121900, 72151306 y 46161500. El proponente deberá acreditar mediante el RUP, la presentación de mínimo uno (1) y hasta diez (10) contratos, celebrados con entidades públicas o privadas, cuyo valor mínimo por acreditar, como experiencia es el 100% del valor del presupuesto oficial asignado al proceso.
Garantías	a) Amparo de cumplimiento: Equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del y deberá extenderse por el plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más. b) Amparo de calidad de los bienes: por un valor equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, y deberá extenderse por el plazo de ejecución del contrato y un (1) año más.
Oferentes que participaron en el proceso	1. PRODUCCIONES GENERALES SA 2. MILITARY INDUSTRIES SAS 3. SODECOL SAS 4. AB SEÑALIZACION SAS
Enlace:	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE

UNIDAD DE MANTENIMIENTO VIAL

Objeto: *"Suministro de elementos de señalización vial de obra, para implementar en las intervenciones a cargo de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial, de la ciudad de Bogotá D.C."*

Número proceso	**18000815 H1 de 2018**
Contratista	**SODECOL GROUP SAS**
Modalidad de Selección	Estado Proceso adjudicado y celebrado Tipo de proceso Selección abreviada subasta inversa Unidad de contratación PROCESO DE CONTRATACIÓN Código UNSPSC 46161500 - Control de tráfico Lista adicional de códigos UNSPSC 55121700 – Señalización
Valor total del Contrato	413.217.582,02 COP
Tipo de contrato	Compraventa
Forma de Pago	La Entidad pagará al contratista el valor del contrato en un solo pago, una vez se reciban a satisfacción por parte del supervisor de la Entidad todos las señales y dispositivos adquiridos, los cuales deberán cumplir con las especificaciones técnicas establecidas para el presente proceso, junto con la presentación de la factura o documento equivalente.
Plazo de ejecución	Un (1) Mes
Requisitos habilitantes	1. Capacidad Jurídica 2. Capacidad Técnica VERIFICACIÓN FICHA TÉCNICA - REQUERIMIENTOS Y ESPECIFICACIONES MÍNIMAS 3. Experiencia Acreditar experiencia con la ejecución de hasta doce (12) contratos, terminados o liquidados, allegando los documentos soporte correspondiente, tal como se indica más adelante y cuyo objeto o alcance haya consistido en FABRICACION O
	SUMINISTRO O VENTA O ENTREGA DE SEÑALIZACION VIAL VERTICAL. Cuya sumatoria sea superior o igual al cien por ciento (100%) del presupuesto asignado al proceso. 4. Capacidad Financiera Índice de Liquidez: Mayor o igual a 1,5 Índice de Endeudamiento: Menor o igual a 60% Razón Cobertura de Interés: Mayor o igual a 2 5. Capacidad Organizacional Rentabilidad del Patrimonio: Mayor o igual a 0% Rentabilidad del Activo: Mayor o igual a 0%
Garantías	a) Cumplimiento: En cuantía equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato, por el término de este y seis (6) meses más b) Calidad y correcto funcionamiento de los bienes suministrados: En cuantía equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato, por el término de este y un (1) año más
Proponentes	1. INVERSIONES Y SUMINISTROS LM SAS 2. GONSORCIO G&P UAEMRV 3. SODECOL SAS INGENIERÍA Y PREVENCIÓN 4. AB SEÑALIZACIÓN SAS 5. SEÑALES LTDA
Enlace:	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2findex&notice=CO1.NTC.235701

[36] Fuente IDRD – Estudio de Sector del radicado 20202500320353 de octubre 06 de 2020

5) <u>Análisis de la Demanda</u>

Con base en la información contenida en la ficha técnica, se realizó una búsqueda en el portal del Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP) de procesos de contratación con similares características, por muestreo, en cuanto al objeto y con ejecución, por muestreo, en los últimos seis (6) años en IDRD en contratos asociados al *"…suministro de elementos para la operación de los corredores viales de los programas y/o actividades de bicicleta del Instituto Distrital de Recreación y Deporte-IDRD";* en otras entidades se obtuvo una muestra de los últimos años de información publicada en el PORTAL

Con base en los requerimientos técnicos especificados en la ficha técnica, se efectuó la búsqueda de procesos, encontrando un número determinado de entidades que demandaron este tipo de servicios o similares. En el estudio, se incluyen (relacionan) algunos procesos adelantados, en últimas vigencias, por el IDRD y en otras entidades como:

- **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL**
- **SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD**
- **FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA**
- **DIRECCIÓN DE PROTECCIÓNY SERVIOS ESPECIALES**
- **UNIDAD MANTENIMIENTO VIAL**

Teniendo en cuenta lo anterior, en contenido del estudio, se referencia algunas de las características más relevantes de los títulos referentes a *Aspectos Generales* y de *Demanda*, descritos previamente, que guardan relación con el *"…suministro de elementos para la operación de los corredores viales de los programas y/o actividades de bicicleta del Instituto Distrital de Recreación y Deporte-IDRD",* que proyecta la STRD, así:

1. Se identifica que las importaciones efectuadas por Colombia, incluyen artículos manufacturados (clasificados principalmente según el material, así como artículos manufacturados diversos, destacándose países de origen de importación: Estados Unidos, China, Brasil México, Francia, Alemania e India (entre otros)
2. Según el contenido en Aspectos Generales, se puede identificar un notable interés por la dinamización y fortalecimiento de las Micro, Medianas y Pequeñas empresas. Sectores empresariales, en los que se detecta crecimiento e importante participación en la economía Colombiana. Representando las Mipymes el 99,5% de las empresas colombianas, siendo estas generadoras del 79.1 % del empleo y teniendo una participación del 40% en el Producto Interno Bruto (PIB) Nacional.

 Micro- Pequeñas y Medianas empresas, en donde:

 - Su crecimiento o participación de nuevas unidades productivas (empresas) se ha visto reflejado con un 99,5% de microempresas, 0,4% en pequeñas

empresas y en 0.03% con la contribución de nuevas medianas y grandes empresas.

- Se ha contado con el beneficio del Programa de Apoyo al Empleo en porcentajes equivalentes al 64% - 28% 7% respectivamente
- Sectores como Servicios, Comercio e industria lideran la participación
- Se evidencia la baja (76,8%) y media (9,2%) participación de la mujer en el capital de las sociedades; como en la composición que por genero integran las nuevas empresas de personas naturales (38,7% mujeres y 61.7% hombres)

Economía y dinámica empresarial en la que la participación del género femenino (mujer), en calidad de dirección o empleada cuenta con una menor participación (9% y 40%, respectivamente), al compararse con los índices que representan el género masculino (hombre) con una participación de 91% y 60%.

La información consultada, publicada por entidades como CONFECÁMARAS – ANIF- ACOPI y DANE, engloba datos estadísticos y de participación por sector (servicios, comercial industrial, entre otros) sin detallar la información de *Micro – Pequeñas y Medianas* empresas que integran los diferentes sectores. En tal sentido, no se identifican los índices de participación de empresas cuyo objeto social o actividades estén orientadas al *"…suministro de elementos para la operación de los corredores viales …",* así como un listado que identifique las empresas de características enunciadas y que conformen puntualmente la actividad objeto del Estudio de Sector

Los antecedentes expuestos, en numeral dos (02) previo, invitan, según aplique y en el marco de normatividad vigente, a:

- Implementar acciones para la gestión y reactivación de la Mipymes; siendo fundamental el apoyo del Sector Público y Privado para que sea viable la su supervivencia, en un contexto de formalización.
- Generar condiciones y criterios que habiliten y contribuyan al dinamismo de la economía e impulso de un sector de relevancia, con una participación del 40% en PIB, de las Micro – Medianas y pequeñas Empresas

3. Las modalidades de selección aplicadas en la muestra de procesos que hacen parte del presente Estudio: Subasta, Selección Abreviada de Subasta Inversa y Licitación Pública
4. Nivel de participación de proponentes: entre tres (03) y veintitrés (23) oferentes. Con la mayor participación en proceso del IDRD de 2017 (18 proponentes; así como en UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL (23) en 2021.

5. Las Garantías exigidas para los procesos observados, en IDRD y en Otras Entidades, correspondieron a:

GARANTIAS - RESUMEN SEGÚN ESTUDIO							
COBERTURA	IDRD	OTRAS ENTIDADES					
		E1	E2	E3	E4	E5	E6
CUMPLIMIENTO	Entre 10 y 20%	20%	20%	20%	20%	20%	10%
SALARIOS - PRESTACIONES SOCIALAES Y DEMAS INDEMNIZACIONES	5%						
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	Entre 10 y 30%	20%	20%	50%	50%	20%	10%
CALIDAD DEL SERVICIO	20						

Nota: Garantías enunciadas, a las que se suma la de Seriedad para algunos procesos

6. Requisitos habilitantes: para contratación en las modalidades enunciadas: Jurídicos y Técnicos de Experiencia relacionada con el objeto de procesos; así como técnicos asociados a especificaciones definidas por las diferentes entidades tales como:

 Requisitos que se suman a: Capacidad Financiera, Capacidad Organizacional, y de Capacidad, para las modalidades de Subasta, Licitación Pública y Selección Abreviada de Subasta Inversa

 Sobre el particular y dando alcance a antecedentes expuestos en numeral dos (02) previo, que invitan (según aplique y en el marco de normatividad vigente), a:

 - Implementar acciones para la gestión y reactivación de la Mipymes; siendo fundamental el apoyo del Sector Público y Privado para que sea viable la su supervivencia, en un contexto de formalización.
 - Generar condiciones y criterios que habiliten y contribuyan al dinamismo de la economía e impulso de un sector de relevancia, con una participación del 40% en PIB, de las Micro – Medianas y pequeñas Empresas

7. Criterios de evaluación: Menor Precio en el caso de Subasta y Selección Abreviada de Subasta Inversa, que se suman al cumplimiento previo de la capacidad jurídica, Capacidad Financiera y Organizacional, como cumplimiento de las condiciones técnicas definidas por las diferentes Entidades, en la muestra de procesos que hacen parte del presente Estudio.

 En Licitación Pública: Criterios Técnicos (Criterios de Calidad), Incentivos a Industria Nacional y Propuesta Económica; previo cumplimiento de capacidad jurídica, de la capacidad financiera y organizacional, así como de las condiciones técnicas definidas

Sobre el particular y dando alcance a antecedentes expuestos en numeral dos (02) previo, que invitan (según aplique y en el marco de normatividad vigente), a:

- Implementar acciones para la gestión y reactivación de la Mipymes; siendo fundamental el apoyo del Sector Público y Privado para que sea viable la su supervivencia, en un contexto de formalización.
- Generar condiciones y criterios que habiliten y contribuyan al dinamismo de la economía e impulso de un sector de relevancia, con una participación del 40% en PIB, de las Micro – Medianas y pequeñas Empresas

8. En algunos procesos, de la muestra del Estudio de la Demanda, se idéntica la inclusión de criterios como: asociados a Mipymes, en el marco de normatividad vigente sobre el particular.
9. Según el listado de ítems (relación de bienes a adquirir) que determine la Subdirección técnica de Recreación y Deporte del IDRD, para el proceso que lidera y que tiene por objeto "*Contratar "…suministro de elementos para la operación de los corredores viales de los programas y/o actividades de bicicleta del Instituto Distrital de Recreación y Deporte-IDRD",* algunos bienes, insumos o materias primas podrían ser sujetos de importación, así como de las fluctuaciones de tasas de cambio. Consideración o antecedente que invita al análisis de dicha instancia.

C. ESTUDIO DE LA OFERTA

1) <u>Proveedores del bien o servicio</u>

Con el fin de que el IDRD pueda establecer precios de mercado de cada uno de los servicios requeridos (que posteriormente serán utilizados para el anexo económico sobre el cual los proponentes realizan sus ofertas económicas), la Subdirección Técnica de Recreación y Deporte, en el marco de sus competencias, efectuó las correspondientes consultas de información y remite solicitudes de cotización, previa consolidación de las necesidades. En la estructuración de precios, la Subdirección Técnica de Recreación y Deporte asume el compromiso de aplicar la metodología establecida en IDRD para el Análisis de Precios, obteniendo los valores oficiales para cada uno de los ítems requeridos por la Entidad (STRD).

Lo anteriormente expuesto, aplicando lineamientos definidos en IDRD para consulta de información/mercado.

En el marco del contenido del Estudio de la Demanda, descrito previamente, se relacionan algunas de las personas naturales o jurídicas asociadas al "…*"…suministro de elementos para la operación de los corredores viales de los programas y/o actividades de bicicleta* …", así como algunas identificadas en la plataforma del Sistema Electrónico de Contratación

Pública (SECOP II), a través de consulta de código UNSPSC (referenciados en Ficha Técnica de STRD (del radicado 20225000341513 de agosto 17 de 2022) 55121700 (Señalización) – 46161500 (Control de Tráfico) – 31341700 (Conjunto de lámina empernada) – 49121503 (Equipos para camping y exteriores - Carpas)- 30151901 (Materiales y productos para acabados - Todos) - 31341700 (Conjunto de lámina empernada), como:

GESTIÓN VIAL INTEGRAL SAS	NSPDECOLOMBIASAS
IMPRIDEAS S.A.S	Hebergraficas
SG SAS	APS SAS
DIEGO REINEL FERNANDEZ ORDOÑEZ	TNT MARKETING SAS
ALIADOS DE COLOMBIA SAS	CROMAFOTO GERMAN ALBERTO COCA GONZALEZ
CONSORCIO FERRERIA VIAL	21 CARACTERES
CONSORCIO RPT-SEÑALIZAR	AB BUSINESS SAS
SMART MOBILITY & SECURITY SAS	ABASTECER S & S Ltda
JC INGENIERIA VIAL SAS	ABC ENGLOARTE SAS
CONSORCIO DBHS 2021	ABM COLOMBIA S.A.S.
FREESTONE CONSTRUCCIONES SAS	AC DESIGN
SOCINTER S.A.	1 Solution SAS
UNIÒN TEMPORAL UMV 2022	A.I. EXCAVOL SAS
CONSORCIO JH SIBATE	ABASTECER S & S Ltda
CONSORCIO DOBLE J 008	AGROTECH
señales ltda	ALCONARQ
PROTRAFFIC S.A.S.	BYP CONSTRUCCIONES SAS
CAMINOS Y CONSTRUCCIONES MD S.A.S.	ASS LTDA
PRODUCCIONES GENERALES SA	DELTA PUBLICIDAD INFLABLES INTERNACIONAL LTDA
CONSORCIO VIAS 2022	ABC ENGLOARTE SAS
CONSORCIO BACATA ATK-SK	Almacen Esimf SAS
SEÑALVIAS SAS	AGL
CONSORCIO SEÑALIZACION VIAL UMV	ALL SMART
CONSORCIO SYG CONSTRUCCIONES 2022	Aluminios y Vidrios Industriales
UT CP VIAL	ALVARO ENRIQUE OROZCO MUÑOZ
Segurvial	ARINCA CONSTRUCCIONES SAS
AB SEÑALIZACION SAS	ALCONARQ
ARQUETIPO SEÑALIZACION	COMERCIALIZADORA SUMITEC KARCH LTDA
SODECOL SAS	CONCIVIL INGENIERIA SAS

En cuanto a los proponentes, enunciados, asociados al *"…suministro de elementos para la operación de los corredores viales de los programas y/o actividades de bicicleta del Instituto Distrital de Recreación y Deporte-IDRD",* en Secop II se identifica la siguiente información general:

NOMBRE	UBICACIÓN	MIPYME (*1)	RÉGIMEN TRIBUTARIO (*2)
GESTIÓN VIAL INTEGRAL SAS	BOGOTÁ	SÍ	Régimen Común
IMPRIDEAS S.A.S	ANTIOQUIA	SÍ	Régimen Común
SG SAS	BOGOTÁ	SÍ	Régimen Común
DIEGO REINEL FERNANDEZ ORDOÑEZ	POPAYAN	SÍ	Régimen Común
ALIADOS DE COLOMBIA SAS	CUNDINAMARCA	SÍ	Régimen Común
CONSORCIO FERRERIA VIAL	BOGOTÁ		
CONSORCIO RPT-SEÑALIZAR	MEDELLIN		
SMART MOBILITY & SECURITY SAS	BOGOTÁ	SÍ	Régimen Común
JC INGENIERIA VIAL SAS	BOGOTÁ	SÍ	Régimen Común
CONSORCIO DBHS 2021	BOGOTÁ		
FREESTONE CONSTRUCCIONES SAS	CUNDINAMARCA	SÍ	Régimen Común
SOCINTER S.A.	BOGOTÁ	SÍ	Régimen Común
UNIÒN TEMPORAL UMV 2022	BOGOTÁ		
CONSORCIO JH SIBATE	BOGOTÁ	NO	Régimen Común
CONSORCIO DOBLE J 008	BOGOTÁ		
señales ltda	BOGOTÁ	SÍ	Régimen Común
PROTRAFFIC S.A.S.	BOGOTÁ	SÍ	Régimen Común
CAMINOS Y CONSTRUCCIONES MD S.A.S.	BOGOTÁ	SÍ	Régimen Común
PRODUCCIONES GENERALES SA	SOACHA	NO	Gran Contribuyente
CONSORCIO VIAS 2022	BOGOTÁ	SÍ	Régimen Común

NOMBRE	UBICACIÓN	MIPYME (*1)	RÉGIMEN TRIBUTARIO (*2)
CONSORCIO BACATA ATK-SK	BOGOTÁ		
SEÑALVIAS SAS	BOGOTÁ	SÍ	Régimen Común
CONSORCIO SEÑALIZACION VIAL UMV	BOGOTÁ		
CONSORCIO SYG CONSTRUCCIONES 2022	BOGOTÁ		
UT CP VIAL	BOGOTÁ		
Segurvial	BELLO	SÍ	Régimen Común
AB SEÑALIZACION SAS	BOGOTÁ	SÍ	Régimen Común
ARQUETIPO SEÑALIZACION	BOGOTÁ	NO	Régimen Común
SODECOL SAS	COLOMBIA	SÍ	Régimen Común
NSPDECOLOMBIASAS	CUNDINAMARCA	SÍ	Régimen Común
Hebergraficas	NEIVA	Sí	Régimen Común
APS SAS	BOGOTÁ	NO	Régimen Común
TNT MARKETING SAS	BOGOTÁ	NO	Régimen Común
CROMAFOTO GERMAN ALBERTO COCA GONZALEZ	BOGOTÁ	NO	Régimen Común
21 CARACTERES	BOGOTÁ	SÍ	Régimen Común
AB BUSINESS SAS	BOGOTÁ	SÍ	Régimen Común
ABASTECER S & S Ltda	BOGOTÁ	SÍ	Régimen Común
ABC ENGLOARTE SAS	BOGOTÁ	NO	Régimen Común
ABM COLOMBIA S.A.S.	BOGOTÁ	SÍ	Régimen Común
AC DESIGN	SINCELEJO	NO	Régimen Común
1 Solution SAS	BOGOTÁ	SÍ	Régimen Común
A.I. EXCAVOL SAS	VILLAGARZON	SÍ	Régimen Común
ABASTECER S & S Ltda	BOGOTÁ	SÍ	Régimen Común
AGROTECH	ITAGUI	SÍ	Régimen Común
ALCONARQ	BOGOTÁ	SÍ	Régimen Común
BYP CONSTRUCCIONES SAS	SANTA MARTA	SÍ	Régimen Común
ASS LTDA	FLORENCIA	SÍ	Régimen Común
DELTA PUBLICIDAD INFLABLES INTERNACIONAL LTDA	BOGOTÁ	SÍ	Régimen Común
ABC ENGLOARTE SAS	BOGOTÁ	NO	Régimen Común
Almacen Esimf SAS	BOGOTÁ	SÍ	Régimen Común

NOMBRE	UBICACIÓN	MIPYME (*1)	RÉGIMEN TRIBUTARIO (*2)
AGL	TUNJA	SÍ	Régimen Común
ALL SMART	PEREIRA	NO	Régimen Común
Aluminios y Vidrios Industriales	BOGOTÁ	NO	Régimen Común
ALVARO ENRIQUE OROZCO MUÑOZ	ATLÁNTICO	SÍ	Persona Natural
ARINCA CONSTRUCCIONES SAS	ARAUCA	SÍ	Régimen Común
ALCONARQ	BOGOTÁ	SÍ	Régimen Común
COMERCIALIZADORA SUMITEC KARCH LTDA	BOGOTÁ	SÍ	Régimen Común
CONCIVIL INGENIERIA SAS	BOGOTÁ	SÍ	Régimen Común

OBSERVACIÓN (*1) y (*2) : Para algunos proponentes en calidad asociativa (Uniones Temporales y Consorcios), en Aspetos Generales del SECOP II, no se identifica su condición

D. *ESTUDIO DE MERCADO*

1) Análisis de Precios

En esta fase, de Estudio de Mercado - adelantado por la Subdirección Técnica de Recreación y Deporte, dicha instancia determina el valor unitario de los ítems que integran la contratación del *"…suministro de elementos para la operación de los corredores viales de los programas y/o actividades de bicicleta del Instituto Distrital de Recreación y Deporte-IDRD",* como la sumatoria respectiva.

La Subdirección Técnica de Recreación y Deporte, en el marco de competencias asignadas, para el proceso integrará el "***Formato Análisis de Precios****",* mediante el cual se determina la sumatoria de precios unitarios estimados para *"Contratar el suministro de elementos para la operación de los corredores viales de los programas y/o actividades de bicicleta del Instituto Distrital de Recreación y Deporte-IDRD"*

2) Presupuesto Oficial

El Presupuesto Oficial (P.O.) no se encuentra definido por la Subdirección Técnica de Recreación y Deporte del IDRD (en los documentos que soportan el radicado 20225000341513 de agosto 17 de 2022)[37]. Ante lo expuesto, el P.O será definido por la Subdirección Técnica de Recreación y Deporte con base en los recursos disponibles para adelantar el proceso de su interés. Valor en que entenderán incluidos todos los costos

[37] Fuente: Ficha Técnica STRD/IDRD del radicado 20225000341513 de agosto 17 de 2022

directos e indirectos, impuestos, gastos y descuentos a que haya lugar, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

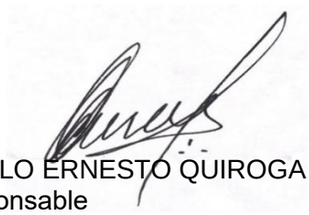
En tal sentido, en el análisis de precios unitarios, adelantado por la Subdirección Técnica de Recreación y Deporte, fija los valores oficiales de los veinte siete (27) ítems previstos en la ficha de descripción técnica (según radicado 20225000341513 de agosto 17 de 2022). Estará siendo referenciado como “Formato Análisis de Precios” y suscrito por la Subdirección Técnica de Recreación y Deporte, como soporte de la contratación que tiene por objeto *“…suministro de elementos para la operación de los corredores viales de los programas y/o actividades de bicicleta del Instituto Distrital de Recreación y Deporte-IDRD”*

Proyectó



MARITZA ENIT ARDILA FORERO
Profesional Especializado 222 - 09
Área Costos y Estudios Económicos

Revisó y Aprobó



CAMILO ERNESTO QUIROGA MORA
Responsable
Área Costos y Estudios Económicos

Anexos:

- *Ficha Técnica de (STRD) - con radicación 20225000341513 de agosto 17 de 2022*
- *Anexo No.1: Análisis Técnico, Regulatorio y de Riesgos. (STRD - 20225000341513 de agosto 17 de 2022)*
- *Anexo No.2: Análisis Financiero y Organizacional. (SAF)*
- *Anexo No.3: Análisis de Precios. (STRD - 20225000341513 de agosto 17 de 2022*

Revisó – Juan Carlos Rozo Cañón - Profesional Contratista
Área de Costos y Estudios Económicos/IDRD